

# SECCIÓN JUDICIAL

## Remates

### FRANCISCO CORUGEIRA

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civ. y Com. Nº. 3, Sec. Única de Junín hace saber en relación a los autos "Admiral Martín Basilio s/ Quiebra (Pequeña) Expte. n° 33.973 que, el Martillero Francisco Corugeira (tomo 4-folio 424-CMDJJ), EL DÍA 12 DE JULIO DE 2019, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS en la sala del CMDJJ, sita en calle Belgrano Nº 74 de Junín (B), procederá a la venta en pública subasta bajo la modalidad por licitación y oferta bajo sobre las propiedades del fallido que infra se detalla y que tramitan por los respectivos incidentes de venta a saber: 1) 10.00 hs en autos "Sindicatura en Autos Admiral Martín Basilio s/ Quiebra s/ Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación) Expte. 7338-2018: Quinta desocupada; sin notas de embargos vigentes, ubicado con frente a calle Av. Solís nº 502 entre calle Junín y F. Olidon de la Ciudad de Chacabuco. Su nomenclatura catastral es Circunscripción I, Sección G; Parcela 1, Quinta 526 partida de origen 026-1077700-0, de Chacabuco -BA- (026) y cuyos certificados de estado de dominio e inhibición y deudas obrarán actualizadas en dichas actuaciones diez días hábiles antes a la fecha de finalización de presentación de ofertas. Precio base fijado en pesos \$ 4.250.000,00 correspondiente al 85% del valor de tasación -obrante a fs. 22 de esos autos. 2) 10.30 hs. en autos Sindicatura en Autos Admiral Martín Basilio s/ Quiebra s/ Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación) expte. 7344-2018: Quinta desocupada; sin notas de embargos vigentes, ubicado con frente a calle 9 de Julio, entre nº 336 y calle nº 332 de la Ciudad de Chacabuco. Su nomenclatura catastral es Circunscripción I, Sección J; Parcela 5, Quinta 702 partida de origen 026-11680 (6142500-0), de Chacabuco -BA- (026) y cuyos certificados de estado de dominio e inhibición y deudas obrarán actualizadas en dichas actuaciones diez días hábiles antes a la fecha de finalización de presentación de ofertas. Precio base fijado en \$ 5.100.000,00 correspondiente al 85% del valor de tasación -obrante a fs. 18 de autos-. 3) 11.00 hs en autos "Sindicatura en Autos Admiral Martín Basilio s/ Quiebra s/ Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación) expte. 7729-2018: quinta desocupada; sin notas de embargos vigentes, ubicado con frente a calle 9 de Julio, entre calle nº 336 y calle nº 332 de la Ciudad de Chacabuco. Su nomenclatura catastral es Circunscripción I, Sección J; Parcela 1, Quinta 702 partida de origen 026-11677 (0614200), de Chacabuco -BA- (026) y cuyos certificados de estado de dominio e inhibición y deudas obrarán actualizadas en dichas actuaciones diez días hábiles antes a la fecha de finalización de presentación de ofertas. Precio base fijado en \$ 2.040.000,00 correspondiente al 85% del valor de tasación -obrante a fs.19 de autos-. 4)- 11.30 hs en autos "Sindicatura en Autos Admiral Martín Basilio s/ Quiebra s/ Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación) expte. 47314: campo desocupado; sin notas de embargos vigentes, ubicado entre las chacras nº 112, nº 136 y nº 114 de la Ciudad de Chacabuco. Su nomenclatura catastral es Circunscripción XI, Sección B; Chacra 113, Parcela 3, partida de origen 026-8897, de Chacabuco -BA- (026) y cuyos certificados de estado de dominio e inhibición y deudas obrarán actualizadas en dichas actuaciones diez días hábiles antes a la fecha de finalización de presentación de ofertas. Precio fijado \$ 1.190.000,00 correspondiente al 85% del valor de tasación -obrante a fs. 42 de autos- y 5) 12.00 hs.en autos "Sindicatura en Autos Admiral Martín Basilio s/ Quiebra s/ Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación) expte. 7350-2018: Quinta desocupada; sin notas de embargos vigentes, ubicado con frente a calle La Rioja nº 283 entre calles Andes, D. Terrile y Av. M. M. Gil de la Ciudad de Chacabuco. Su nomenclatura catastral es Circunscripción I, Sección J; Parcela 4a, Manzana 652-b partida de origen 026-3494, de Chacabuco -BA- (026) y cuyos certificados de estado de dominio e inhibición y deudas obrarán actualizadas en dichas actuaciones diez días hábiles antes a la fecha de finalización de presentación de ofertas. Precio base fijado \$ 5.100.000,00 correspondiente al 85% del valor de tasación -obrante a fs.27 de autos- Para todos los casos, se establecen como días de visita el 4 y 5 de julio en el horario de 12 a 14 hs. previa concertación con el martillero. Condiciones de venta: La venta se efectuará por licitación y ofertas bajo sobre y consistirá, conforme fuera resuelto en el proceso principal "Admiral Martín Basilio s/ Quiebra expte nº 33973" el día 12/11/2018- en: Recepción de sobres: Únicamente se recibirán ofertas bajo sobre por cada uno de los bienes por separados teniendo en cuenta la base indicada para cada una de ellos debiendo indicarse en el mismo carátula y número de Expte. al que corresponde. Plazo en que se formularán las propuestas: Los sobres con las ofertas referidas deberán presentarse en el plazo de veinte (20) días hábiles contados desde la última publicación edictal y hasta dos días antes de la fecha del remate en el Juzgado indicado –lo que ocurra después. Fecha límite 10/7/19 10.00 hs. Contenido de los sobres con propuestas: Los mismos contendrán: a) Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la Jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil y estado patrimonial del oferente. b) El precio ofrecido a partir de la base indicada. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social, con la correspondiente inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas y de los documentos que acrediten la personería del firmante, con copia del último balance aprobado o auditoría contable. c) Los sobres conteniendo las ofertas, deberán acompañar garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cuarenta por ciento (40%) del precio ofrecido en título públicos, cheque certificado, fianza bancaria o seguro de caución exigible a primera demanda. En caso de incumplimiento de alguno de los requisitos, se tendrá a la oferta como no presentada (art. 205 inc.5° ley 24.522). Apertura de Sobres: Se efectuarán en la Sede del Juzgado interviniente a las 11.00 hs. del día 10 de julio del corriente año. El Juez procederá a la apertura de los sobres en presencia del Secretario; el Síndico, oferentes y acreedores, si concurrieren. Selección de mejor oferta: la mejor oferta efectuada oficiará como base de la subasta que se desarrollará en la fecha fijada por el martillero (12/7/19). En el supuesto que tal oferente no se presentare a la misma (por sí o por apoderado), perderá la restitución de la garantía/caución y se continuará con la siguiente según acta de apertura de sobres lo que así hará saber el Martillero.

Cada oferta será firmada por el Secretario, para su individualización de lo que se labrará acta. Acto de Subasta: En dicho acto, podrán participar solo los que hubiesen presentado sobres con sus posturas en el tiempo y la forma estipulada -que constarán en acta-, quedando los mismos habilitados a pujar entre ellos bajo el procedimiento habitual encomendado al martillero actuante quien, tomando como base la oferta seleccionada de la manera precedentemente indicada, efectuará su cometido. Pago del Precio: Quien resulte adquirente deberá integrar el pago en el plazo de diez días hábiles computados desde el auto aprobatorio de la venta (inc. 9 del art 205 de la LCQ) mediante depósito judicial en la cuenta judicial abierta en el Bco de la Pcia. de Bs As, Sucursal Junín, a la orden de la Infrascripta y como perteneciente a cada uno de los expedientes cuyos datos surgen de los mismos, pudiendo requerir su indisponibilidad hasta que se otorgue la escritura correspondiente, siempre que la demora en la realización de estos trámites no le fuera imputable. Hágasele saber que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pago de impuestos (art. 581 CPCC). Entrega de la Posesión: luego de satisfecho el precio. Impuestos y Tasas: A cargo del adquirente, salvo los verificados por cada ente. Gastos de transferencia dominial y catastral: A cargo del comprador-adjudicatario, cuyo derecho de tal, resulta intransferible. Gastos de Subasta: Deberán abonarse en el acto de subasta el 1% correspondiente a sellado de boleto de compraventa y el 5% de comisión a cargo de la parte compradora solamente (conf. art. 54 ap. IV párrafo 8vo. ley 10.973 y 261 ley 24.522). Domicilio: El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del CPCC y electrónico conforme art. 1, 3 y 5 Ac. SCBA 3845/17. Compra en Comisión: El martillero deberá hacer saber que en el caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar en el acto de la subasta y ratificar dentro del plazo previsto por el art. 581 del CPCC el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. Hágase constar ello en los edictos y publicidad y en el boleto a confeccionarse en el acto de la subasta. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo, debiendo constituir domicilio en su presentación, bajo apercibimiento de los arts. 41, 580 y 582 del CPCC. Postor remiso: Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta por culpa del postor remiso a quien se le hubiere adjudicado el bien y se ordenase un nuevo remate -el que se efectuará bajo el mismo esquema aquí dispuesto- además de la pérdida de la garantía de mantenimiento/caución, será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta de los intereses acrecidos y las costas causadas con ese motivo (art. 585 CPC). Hágase saber que con motivo de la venta decretada, se ha oficiado a la AFIP a fin que se expida sobre si corresponde tributar el impuesto a la transferencia de inmuebles previsto por los arts. 7, 8, 9, 11, 12 in fine y ccs. ley 23.905, en un porcentaje del 15 0/00 (1,5%), lo que también se hará constar en los edictos. El presente edicto se libra en relación a los incidentes de venta n° 7338/2018, 7344/2018, 7729/2018, 47314 y 7350/2018 y se publicará sin previo pago de aranceles art. 273 inc. 8 Ley 24.522. Junín, 20 mayo de 2019. Luis A. Daghero, Secretario.

may. 24 v. may. 30

## MARIANO ESPINA RAWSON H.

POR 1 DÍA - El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. N° 22, Sec. N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840 P:3º, C.A.B.A., comunica por 1 día en autos "Molino Nuevo S.A. s/Quiebra - Incidente N°6- s/Incidente de Venta Planta fabril (Molino), Ciudad de Azul" Expte. N° 1884/2016/6 que los martilleros Mariano Espina Rawson h. (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Inc.) Celular 1550113598 y Juan Carlos Di Nardo (CUIT:20-14682122-8 - Responsable Monotributista) - Celular 1551589756 rematarán en dinero de contado y al mejor postor, EL 11 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10.15 HS. En Punto- en Jean Jaures 545, C.A.B.A. -de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y demás constancias del expediente que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- en Block (Planta Industria: el inmueble sito en la calle Roca 1087, Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires (matrículas 20705, 20706, 20707, 20708, 20709 y 20710), de titularidad de la fallida, junto a las instalaciones, maquinarias y demás bienes muebles -conforme al inventario fs. 93/101 y posteriores precisiones de fs.291-. La Planta Fabril se encuentra Desocupada en estado de abandono, dedicada a la molienda de granos y elaboración de harina, desarrollada en aprox. una manzana. Nomenclatura catastral: Circ. I Secc. H, Mz. 103B, Parc. 1A. Según plano conforme a obra, aprobado por el municipio el 11 de Febrero de 1999, surge el siguiente Balance de superficies: Terreno 8.197,61m2 - Cubierta Existente 5.892,28m2- Semi cubierta existente 528,33m2 - Sup. Ocupada 5868,84M2 - Sup. Libre 2.328,77m2 - Volumen de Los Silos 19.783,60m3 (fs.79). Condiciones de Venta: Base: u\$s 393.937,50- + I.V.A. s/ el precio de venta de los muebles (10.5% sobre el 35% del total; fs.220). Señal: 30% (en efectivo o cheque certificado). Comisión: 4% (+ IVA s/ el 50% de la comisión). Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio (70%) deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCC:580. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que se devenguen a partir de la toma de posesión del establecimiento. Los gastos (tasas, sellados, etc.) que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. Se hace saber a quién resulte comprador, que deberá proceder a escriturar el bien a su nombre dentro de los treinta (30) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astringentes. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Quien invoque actuar por poder, deberá exhibirlo en el acto de subasta, prosiguiendo la misma sin más trámite en caso contrario. Podrán hacerse ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero, las que serán admitidas hasta las 12.00 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. A dicho acto deberán concurrir los martilleros, quien tomarán conocimiento de la oferta mayor, la cual constituirá la base de la subasta del día siguiente. Exhibición: 31 de mayo y 1 de junio de 2019, en el horario de 10 a 13 horas, y en aquellos días y horarios que se acuerden personalmente con los martilleros intervinientes. Consultar demás condiciones en el Expediente. En Buenos Aires, 17 de Mayo de 2019. Dr. Pablo Caro, Secretario.

# Edictos

POR 5 DÍAS - El Tribunal Oral Criminal Nro 4 del Departamento Judicial Quilmes en el marco de la Causa 34 notifica a HÉCTOR MANUEL AQUINO OSORIO DNI 24.115.792 la siguiente resolución dictada por el Excmo. Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires en la causa de referencia: "La Plata, 5 de julio de 2017...Resuelve: Denegar por inadmisibles, el recurso extraordinario federal interpuesto por el Defensor Oficial ante el Tribunal de Casación Penal a favor de Héctor Manuel Aquino Osorio (arts. 14, 15 y concs. de la ley 48; reglas 3 inc. "d" y "e" de la Acordada 4/2007, C.S.J.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente, devuélvase. Eduardo Julio Pettigiani. Tribunal de Casación Penal, Sala I en causa 26.740 y su acumulada 112.058." Quilmes, 14 de mayo de 2019.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita DANIEL SEGOVIA, D.N.I.Nº 36.449.668, argentino, hijo de Hipólito Segovia y de Gabriela Villarreal, con último domicilio conocido en calle León Guruciaga nro. 1149 de la ciudad de Sa, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro.4897-2019, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 15 de Mayo de 2019. Atento a las constancias de autos, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Daniel Segovia, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días ( cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro.4897-2019 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese . Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de lesiones leves calificadas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa nro. 4897-2019 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 15 de Mayo de 2019.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Lombardo Marcelo Fabian S/ Concurso Preventivo (Pequeño) ", Expte. N° 126641, se resolvió con fecha 28/03/2019 decretar la apertura de concurso preventivo de LOMBARDO MARCELO FABIAN DNI 17.390.211 con domicilio en Don Bosco 3159 PB. depto "8" de la ciudad de Mar del Plata. Se fija hasta el día 18/07/2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso -19/03/2019-, soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, C.P.N. Mario Balbuena, en el domicilio de la Avenida Luro 3894 1° A de Mar del Plata, de lunes a viernes de 12:00 a 20:00 hs. Mar del Plata, 14 de mayo de 2019. Felix A. Ferrán, Secretario.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta notifica a JOSE GUILLERMO ZELARAYAN PRELIS, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. nº 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-48081-09 (nº interno 3713) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, cuya resolución infra se transcribe:"//field 15 de Mayo de 2019.//field, 15 de Mayo de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-48081-09 (nº interno 3713) seguida a Zelarayan Prelis Jose Guillermo por el delito de Hurto en grado de Tentativa , y Considerando: la presente causa trata un hecho de hurto en grado de tentativa presuntamente ocurrido el día 15 de agosto de 2009 en Lomas de Zamora y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 24/9/2009 (fs. 60), ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial.Asimismo en las actuaciones con fecha 16/10/2009 se concedió a Zelarayan Prelis Jose Guillermo el instituto de suspensión de juicio a prueba por el término de un años y seis meses (fs. 69). Del mismo modo destaco que con fecha 19 de octubre de 2009 esta Judicatura remitió las actuaciones al Juzgado de Ejecución Penal N° 2, siendo el primero despacho efectuado en esa Sede en fecha 19 de abril de 2011.A fs. 207 se presenta la Sra. Agente Fiscal quien expresó que habiendo fenecido el plazo la acción está prescrita, sumando a lo expuesto que el imputado de marras no cometió delitos penales durante el plazo de la suspensión del proceso a prueba - informes de fs. 198/201 y fs. 205- suspendido el proceso.Así planteadas las cosas y habiendo analizado estos obrados, debo señalar en primer término que efectivamente con fecha 16 de octubre de 2009 se resolvió suspender el proceso a prueba por el término de un año y seis meses con relación al imputado Zelarayan Prelis Jose Guillermo, período este que feneció el 16 de abril de 2011. Finalizado este término, se reanudan nuevamente los plazos procesales a los efectos de la prescripción de la acción penal. Al respecto la Casación Provincial sostuvo que: "Extender el plazo de suspensión del curso de la prescripción de la acción por fuera del término fijado en el instituto de la suspensión del juicio a prueba, resulta violatorio del principio de legalidad" (TC0005 LP 55987 RSD-312-13 S 1-8-2013, Juez Celesia (SD) Mag. Votantes: Celesia-Ordoqui).Así también cabe resaltar, que conforme se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Sentado ello observo que el delito que se le endilga al causante conforme la requisitoria de elevación a juicio obrante a fs. 50/52vta. es el de hurto en grado de tentativa a tenor del art. 45 y 42 y 162 del Código Penal, el cual prevé una pena de un mes a dos años.En este orden de ideas, debo señalar que teniendo a la vista estos obrados como así también los informes glosados a foja informes de fs. 198/201 y fs. 205, se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art.67 del Código Penal. Aduno a lo expuesto, lo resuelto por el Tribunal Superior de San Martín: "...mas allá de que el curso de la prescripción de la acción penal se encontraba suspendido desde el momento en que se había concedido el beneficio de la suspensión del juicio a

prueba (7/02/03) de acuerdo a lo que dispone el art. 76 ter 2do. párrafo del C.P. entiendo que la comisión de nuevo delito por parte del M.L.L. (12/02/03) interrumpió el curso de la prescripción que había operado desde el 19/11/02 -citación a juicio-hasta el 7/02/03-suspensión de juicio otorgada al imputado a partir comenzó nuevamente a correr tal término de prescripción. Por lo tanto, desde aquella interrupción (12/02/03) hasta el presente ha transcurrido el plazo de prescripción de la acción penal de dos años previsto para el delito de hurto simple imputado al nombrado, teniendo en cuenta que no ha habido ningún otro acto interruptivo de la misma (art. 59 inc 3ro., 62 inc. 2do., 67 inc. a) y 162 del C.P.).(Sala II; 11/07/2006, causa "M.L.N. s/ prescripción)" Asimismo destaco que la situación de incertidumbre, ansiedad e inseguridad que confronta todo procedimiento penal debe resolverse en el menor tiempo. Así lo ha entendido la CSJN en el precedente Mattei (Fallos: 272:188). Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía y comparendo compulsivo que pesa sobre el nombrado ya que mantener la misma implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria del nombrado respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: En atención a lo expuesto es que: Resuelvo: I.- Revocar la Rebeldía y Orden de Comparendo Compulsivo del imputado Zelarayan Prelis Jose Guillermo (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Zelarayan Prelis Jose Guillermo en la presente causa N° 07-00-48081-09 (R.I. 3713) que se le sigue en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II.- Sobreseer al encartado titular de D.N.I. N° 27.202.262, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el día 18 de abril de 1979, en Capital Federal, pintor, hijo de Jose Vicente Zelarayan y de Maria Rosa Prelis, domiciliado en calle Terrada n° 3875, Ing. Budge, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U1685550, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1286497, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese a los Representantes del Ministerio Público en sus respectivos despachos y al imputado mediante edictos los cuales se publicarán en el Boletín Oficial por el tiempo de ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal). Fecho comuníquese y archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analfa Di Giacomo Auxiliar Letrado.". Banfield, 15 de mayo de 2019.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, dra Andrea Viviana Ramos Perea. Cita y emplaza a ALVARENGA SILVA LIZ MARIELA; ORELLANA SELDA ESTEBAN IVAN y ALVARENGA SILVA NELSON JAVIER por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 2-19585-18 (RI 8065/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento y Robo transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 105 respecto Alvarenga Silvia, a fs. 107 y 115 y 118/120 respecto de Orellana Esteban Ivan, y a fs. 109 respecto de Alvarenga Nelson Javier, dispóngase la citación por edictos de los nombrados debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 2-19585-18, seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento y Robo, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene la inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.-Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.-.-Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mí: Leonardo Caalbrese, Auxiliar Letrado.". Lomas de Zamora, 14 de mayo de 2019.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a DIAZ FRANCO FEDERICO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 72959-15 (RI 7642/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Graves, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 10 de Mayo de 2019.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 361/362 y 363/365, dispóngase la citación por edictos del encausado Diaz Franco Federico, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 72959-15, seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Graves, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.-Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.-.-Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea - Juez. Ante mí: Laura Spinelli- Secretaria".

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Carlos Ubaldo Mendez, Secretaría Única a cargo del Dr. Santiago Nosedá, en autos "Sanchez Daniel Francisco s/ Quiebra", hace saber que el día 17 de Abril de 2019 se ha decretado la quiebra de SANCHEZ DANIEL FRANCISCO, DNI 8.003.410, domiciliado en San Martín N° 99 de la ciudad de Rauch. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Claudio Fabian Tayar Barrios, en De Paula 542/544 de Azul, los días martes, miércoles y jueves de 15:00 a 17:00 hs., hasta el día 26 de Junio de 2019 (arts. 200, 201 y 202 Ley de Concursos y Quiebras). Asimismo, la Sindicatura debe presentar su informe individual el día 23 de Agosto de 2019 y se ha fijado la fecha del 1° de noviembre de 2019 para la presentación del informe general (Art. 200 Ley 24.522). La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes y documentación que obren en su poder, dentro de las 48 hs.- Serán ineficaces los pagos que se hagan a la fallida. Azul, mayo de 2019. Santiago Nosedá, Secretario.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-002691-14/00, caratulada "Lopez, Alberto Ruben y otros s/Lesiones culposas - Art.94 ",

notifica por este medio a MAXIMILIANO ANDRÉS COLMAN, DNI 40.494.974, por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 11 de marzo de 2019. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelto: I) Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción, respecto de Maximiliano Andres Colman, argentino, instruido, soltero, domiciliado en Av. Lobería 1536 de Quequén, DNI 40.494.974, y Alfredo Rubén Lopez, argentino, instruido, domiciliado en calle 71 N° 3630 de Necochea, DNI 13.108.696; y consecuentemente Sobreseer a los mencionados en los términos de lo previsto en el art.323 inc. "1" del C.P.P., en razón de las consideraciones vertidas precedentemente (art. 62 inc. 2 del C.P., arts. 321, 322, 323 inc. 1 del C.P.P.). II) Remitir a conocimiento de la Sra. Fiscal General Departamental, a los fines que estime corresponder y en virtud de lo expuesto en el considerando segundo (arts. 71 y 72 del C.P., art. 7 del C.P.P., art. 28 Ley 14442) III) Regístrese. Notifíquese. Comuníquese." Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Ante mí: Diego M. Montero, Auxiliar Letrado. Necochea, a los días del mes de mayo de año 2019. María José Tedoldi.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta notifica a BRIGEITTE PAMELA TALAVERANO CARDENAS, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-LZ-897657-08 (nº interno 3703) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Graves, cuya resolución infra se transcribe:////field 15 de Mayo de 2019.Y VISTOS: Esta causa N° 07-00-897657-08 (nº interno 3703) del registro de este Juzgado y N° 3603/2009 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excm. Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Talavera Cardena, Brigitte Pamela s/ lesiones graves" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de lesiones graves presuntamente ocurrido el día 29 de noviembre de 2008 en Esteban Echeverria, hecho del que fuera víctima el Sr. Carlos Moran, la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 16 de septiembre de 2009, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 129 de la presente causa se decretó la rebeldía y comparendo compulsivo de la imputada Talaverano Cardenas Brigitte Pamela. Que a fs. 148 el Sr. Fiscal de Juicio Dr. Jorge Bettini Sansoni solicitó la prescripción de la acción penal. Asimismo surge de fs. 78/79vta. se concedió la suspensión de juicio a prueba por el término de dos años, la cual fue ampliada a foja 101/102. Así planteadas las cosas y habiendo analizado estos obrados, debo señalar en primer término que efectivamente con fecha 7 de octubre de 2009 se resolvió suspender el proceso a prueba por el término de dos años con relación al imputado Brigitte Pamela Talaverano Cardenas, período este que feneció el 7 de octubre de 2011. Finalizado este término, se reanudan nuevamente los plazos procesales a los efectos de la prescripción de la acción penal. Al respecto la Casación Provincial sostuvo que: "Extender el plazo de suspensión del curso de la prescripción de la acción por fuera del término fijado en el instituto de la suspensión del juicio a prueba, resulta violatorio del principio de legalidad" (TC0005 LP 55987 RSD-312-13 S 1-8-2013, Juez Celesia (SD) Mag. Votantes: Celesia-Ordoqui). Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan unicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos a) y d) del C.P. Así las cosas, destaco que la radicación de la presente causa ocurrió el día 19 de septiembre de 2009 (fs. 72), y que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs. 201/203 y 198, se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art.67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, por lo que deberá declararse la extinción de la acción penal por prescripción y sobreseer a la encartada Talaverano Cardenas Brigitte Pamela por el delito endilgado en estos obrados. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía que pesa sobre Talaverano Cardenas Brigitte Pamela ya que mantener la mismas implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria de la nombrada respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelto: I) Revócase la Rebeldía y Orden de Comparendo Compulsivo de la imputada Talaverano Cardenas, Brigitte Pamela. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto de la encartada Talaverano Cardenas, Brigitte Pamela., en la presente causa N° 07-00-897657-08 (R.I. 3703) que se le sigue en orden al delito de lesiones graves, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer a la Talaverano Cardenas Brigitte Pamela, titular de D.N.I. N° 0499183, de nacionalidad peruana, casada, nacido el día 12 de agosto de 1972, en Lima Peru, ama de casa, hijo de Juan Andres Talaverano Abregú y de Iris Olimpia Cardenas Rodrigue, domiciliado en calle Urbano Gonzalez n° 1276, Luis Guillon, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U1507149, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1270181AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y al imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria. Maximiliano Estevez. Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado.". Banfield, 15 de mayo de 2019.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a MARÍA MERCEDES PORTILLO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-000.343-14 caratulada "Portillo Maria Mercedes S/ Lesiones Leves Calificadas -7892-", cuya resolución se transcribe:"AP///mas de Zamora, 14 de mayo de 2019. Atento a la incomparecencia del imputado Maria Mercedes Portillo la imposibilidad de ubicar a la misma para notificarla en autos, en virtud de lo informado a fs. 150/151, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 153, citesela por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 14 de mayo de 2019. Carmen Cafiero, Auxiliar Letrada

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a ALEXANDER GABRIEL DANES con último domicilio en Velavartok 2954 de la localidad de Jose C. Paz, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4262 que se le sigue por Hurto Calificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 14 de Mayo de 2019.-En atención al informe policial obrante a fs. 80, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Alexander Gabriel Danes, cíteselo por edicto que se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario. Secretaría, 14 de mayo de 2019.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - En el Juzgado Comercial N° 17, Secretaria N° 33, sito en MT de Alvear 1840 3er , piso, Capital Federal hace saber por cinco días que en 11/04/2019 se decretó la quiebra de SNOW TRAVEL ARGENTINA S.A. (CUIT 33-70853592-9) Expte No. 7661/2019. Sindico interviniente:Liliana Valeria Mete con domicilio en Soldado de la Independencia 1130 piso 4to A, C.A.B.A (tel 15-36913672). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 18/06/2019 y presentación de los informes individual y general:16/08/2019 y 30/09/2019. Hacerse saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida, b) los bienes de la deudora que tiene en su poder, c) el representante de la fallida Sr Gaston Linares DNI N° 25.556.525 no podrá salir del país sin autorización del Tribunal. Prohibiese hacer pagos a la fallida a que en 48 hs constituya domicilio bajo apercibimiento del Art. 88:7 LCQ. Dado sellada y firmado en Buenos Aires 07 de mayo de 2019. Rafael Trebino Figueroa. Secretario.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Mercedes, sito en calle 25 N° 627, Mercedes, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Martín Hernando Cherubini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Natalia V. Videtta, hace saber que con fecha 13/02/2019, en los autos "Agronegocios Casnali S.R.L. s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", exp. 125577, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AGRONEGOCIOS CASNALI S.R.L. CUIT 30-71509705-9, con domicilio legal en la calle Pellegrini N° 520, General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, y en fecha 09/05/2019, a) Fijase el día 04/07/2019, como plazo final para que los acreedores presenten sus insinuaciones ante el Sr. Síndico, conjuntamente con los títulos justificativos de sus créditos; b) Y los días 28/08/2019 y 07/10/2019, para que dicho funcionario acompañe el Informe Individual y el Informe General, que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente; c) Señálase el día 12-03-2020, para la celebración en la sede de este Juzgado de la audiencia informativa a la que deberá concurrir el concursado a fin de brindar explicaciones sobre las gestiones que se encuentre llevando a cabo para alcanzar el acuerdo de pago con sus acreedores. Dr. Martín Hernando Cherubini, Juez. Dra. Natalia V. Videtta, Secretaria.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a BRAIAN EZEQUIEL MERLO, D.N.I. N° 40.795.394, instruido, argentino, soltero, changarín, hijo de Ramón Merlo y de Griselda Lucía Toledo, con último domicilio en calle Malvinas Argentinas N° 342, Depto. 6 de Suipacha (B), del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa n° ME-1893-2018 (7358), "Merlo, Braian Ezequiel s/ Hurto Simple": Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet, Secretario". Mercedes,13 de mayo de 2019.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ORLANDO OSCAR RIOS, argentino, D.N.I. N° 21.016.226, de 49 años de edad, nacido el 1° de agosto de 1969 en la localidad de San Andrés de Giles (B), instruido, soltero, hijo de Rubén Orlando y Leoncia Benítez, empleado, con último domicilio conocido en calle Chacabuco s/n, casa n° 26, barrio Obrero de San Andrés de Giles (B), y a ALEXIS EMMANUEL RIOS, argentino, D.N.I. n° 41.538.462, de 20 años de edad, nacido el 12 de enero de 1998 en la localidad de San Andrés de Giles (B), instruido, soltero, hijo de Orlando Oscar y Ana María Avancini, empleado, con último domicilio conocido en calle Chacabuco s/n, casa n° 26, barrio Obrero de San Andrés de Giles (B); a que dentro del término de cinco días ambos comparezcan a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-114-2019 (7696), "Rios, Alexis Emmanuel y Rios, Orlando Oscar s/ Desobediencia", bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Mercedes, 14 de mayo de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

may. 20 v. may. 24

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 4940, caratulada CORTIÑAS, RICARDO FABIÁN y otros s/ Homicidio Agravado... (correspondiente a la IPP N° 19-00-12346-18-01 de la UFI N° 2 de Moreno) del registro del Juzgado de Garantías Nro. 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, sito en la calle Sarmiento 564 de la localidad de General Rodríguez, a cargo de la Dra. María Celina Ardohain, a fin de solicitarle tenga a bien proceder a la publicación, durante el plazo de cinco días, del siguiente Edicto que reza: General Rodríguez, 10 de abril de 2019. Resuelvo: I.- No hacer lugar a la eximición de prisión de Ricardo Fabián Cortiñas, solicitada por el Dr. Francisco José García Maañon (arts. 148, 169 " a contrario sensu", 171, 185 y 186 del C.P.P.). II.- No hacer lugar a la suspensión de la orden de detención instada por el letrado del encartado Cortiñas de acuerdo a los motivos expuestos (Cfr. arts. 151, 421, 439 y ccdtes. del C.P.P.). Dra. María Celina Ardohain, Juez de Garantías. Marcelo Etchegoyen, Auxiliar Letrado.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Inst. en lo Civil y Comercial No 15 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a cargo del Dr. Hector Fabian Casas , sito en la calle Almirante Brown N° 1762, le hace saber que en los autos caratulados \Hirigoyen Joana Jimena s/ Quiebra (Pequeña)\, Expte. N° 3509 con fecha 01/03/2019 se ha decretado la Quiebra de la Sra. HIRIGOYEN JOANA JIMENA, DNI 35.718.782, CUIL 27-35718782-1 con domicilio en calle 1 de Mayo 345 1 \D\ de la ciudad de Mar del Plata, habiendo sido designado como sindico judicial al CPN Roberto Emilio Lopez, con domicilio en 3 de Febrero 4070 P.B. quien atenderá los pedidos de verificación de los señores acreedores todos los días hábiles judiciales en el horario de 8:00 a 16.00 hs. Se disponen las siguientes medidas: 1) Intimar a terceros que tengan bienes del fallido a que los pongan a disposición del Síndico (art. 88 Inc. 3º de la LCyQ). 2) Prohibir hacer pagos a la deudora, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (arts. 88 Inc. 5º de la LCyQ).3) Fijar el día 19 de junio de 2019, hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al Síndico (art. 88 \in fine\ de la LCQ).4) Fijar el día 22 de agosto de 2019 para la presentación del Informe Individual (art. 35 y 88 \in fine\ de la LCyQ). 5) Fijar el día del mes de 07 de octubre de 2019 para la presentación del Informe General (art. 39 y 88 \in fine\ de la LCyQ). Mar del Plata, mayo de 2019.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - A fin de notificar al imputado MERCELO ADRIAN VERA, cuyo último domicilio conocido era en calle Cristiania N° 6100 de Isidro Casanovas, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 25 de junio de 2018.- Autos y Vistos:...y Considerando... Por ello, y conforme a la normativa citada, Resuelvo: 1º.- Declarar la Extinción de la Acción Penal en esta Causa N° 489/10 caratulada: "N/C Maiz Juan Lionel y/o Maiz Pablo Ezequiel y Vera Marcelo Adrian. Hurto a Borges Maira; en Chascomús", respecto del co-imputado Vera Marcelo Adrian, en orden al delito de Hurto Simple (Artículo 162 del Código Penal, hecho este, cometido el día 23 de octubre de 2009, al haber transcurrido los plazos que establece el artículo 62 inc.2º.del Código Penal. 2º.- Sobreseer en Forma Total al co-imputado Vera Marcelo Adrian, argentino, nacido el 07 de abril de 1982, hijo de Miguel Oscar y de Norma Graciela Acuña, instruido, vendedor ambulante, soltero, D.N.I. N° 29.401.327, último domicilio conocido en calle Cristiania N° 6.100 de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, actualmente alojado en la Unidad Penal 28 de Magdalena, Sin Costas (Arts 2, .59 inc.3º, 62 inciso 2º, 162 del Código Penal y arts. 322, 323 inc.1º, 341, 324, 530 y concc. C.P.P. ). Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con las comunicaciones de Ley. Asimismo comuníquese la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental, a sus efectos. Proveo por licencia de la Titular.- Fdo. Dr. Marcos Milano - Juez Interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dr. Héctor Gabriel Franco - Abogado Secretario - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "//lores, 16 de mayo de 2019 Autos y Vistos: Sin perjuicio de no haberse recepcionado respuesta al oficio cuya copia obra a fs.155 procédase a notificar la resolución dictada orante a fs.148/151 al al imputado Marcelo Adrian Vera, por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P, mediante cedula electrónica. Notifíquese al Fiscal de Juicio y al Defensor Oficial Fdo.Dra.María Eva Merlo Juez Correccional Ruego tenga a bien remitir a éste Juzgado el Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada. María Eva Merlo, Juez.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "Short Time S.R.L. s/Concurso Preventivo" (N° 8539/2019) con fecha 30.04.2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de SHORT TIME S.R.L. (CUIT 30-61170001-2), designándose sindico al contador Norberto Rubén Moline, con domicilio en la calle Rivadavia 2530 (2do. Cuerpo), piso 1 "8" C.A.B.A. (tel. 4952-5323). Se comunica a los acreedores que hasta el día 25/06/2019 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El sindico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/08/2019 y 24/09/2019 respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 1.04.2020 a las 11 horas. Mariano E. Casanova. Secretario.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría única, hace saber, por cinco días que, en los autos "J R Asociados S.R.L. s/ Quiebra (Pequeña)" -exp. n° 152761-, se ha decretado con fecha 26 de abril de 2019, la quiebra de J R ASOCIADOS S.R.L. - CUIT 30-56212536-8, con domicilio real en calle 14 n° 743 piso 1º oficina "A" de La Plata; se ha designado Síndico al Contador Sergio Manuel Lombardi, con domicilio constituido en la calle 6 N° 1197 de esta ciudad, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos en el horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas, y de 15 a 18 horas, hasta el día 05 de agosto de 2019. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 20 de agosto de 2019 para deducirse las impugnaciones; el día 17 de septiembre de 2019 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 30 de octubre de 2019 el informe General; hasta el día 13 de noviembre de 2019 podrán deducirse observaciones al informe general.- La Plata, 16 de mayo de 2019. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

may. 21. v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Rojas Cecilia Elisabeth s/ Amenazas", Expte. N°: PE-308-2019, notifica por este medio a CECILIA ELIZABETH ROJAS, DNI 31.542.219, la resolución que dice: "///gamino, 15 de mayo de 2019. Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Cecilia Elisabeth Rojas, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, (arts. 303 y ccs. del C.P.P.). A efectos de dar cumplimiento a lo ordenado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial de La Plata, solicitando se publique el edicto que se acompaña por el término de cinco días (art. 129 C.P.P.). Notifíquese. Proveo por subrogación. Dr. Carlos Picco, Juez". Dr. Mauricio Zapillón, Auxiliar Letrado.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, Secretaría Única a cargo del Auxiliar Letrado Dr. Mauricio Zapillón, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Romero Franco Ezequiel s/ Daño", Expte. N°: PE-290-2019, notifica por este medio a FRANCO EZEQUIEL ROMERO, DNI 39.105.937, la resolución que dice: " Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Franco Ezequiel Romero, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.). Dr. Carlos Picco, Juez". Dr. Mauricio Zapillón, Auxiliar Letrado.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Roberto Alfredo Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco dias, a MARÍA BELÉN AMESPIEL a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 1153-7, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 8 de Mayo de 2019. ///mas de Zamora, 8 de Mayo de 2019... Atento el estado de autos, notifíquese a María Belén Amespil del resolutorio de fs. 122/123, mediante edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días..Fdo: Roberto Alfredo Conti. Juez. Ante mí: Romina Cece. Secretaria." y "///field, 12 de Septiembre de 2018...Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N°1153/7, seguida a María Belén Amespil, que tramita por ante este Tribunal en lo Criminal N° 7 Departamental, Y Considerando: Que habiendo compulsado los presentes actuados, con fecha 14 de agosto de 2006 se declaró la rebeldía de María Belén Amespil, revocando la excarcelación oportunamente concedida y ordenando su detención (cfr. fs. 101/vta.), dejando sin efecto las mismas con fecha 6 de agosto del corriente año, tras apersonarse la nombrada ante esta sede -cfr. fs. 110/111-. Que la causante fue imputada en orden a los delitos de Robo Calificado por ser Cometido con Efracción en Grado De Tentativa, en los términos de los arts. 42, 45, y 167 inc. 3° del Código Penal -cfr. fs. 28/30vta.-. Que habiéndose radicado la presente causa ante este Tribunal en fecha 29 de septiembre de 2003 -cfr. fs. 47-, ha transcurrido el plazo previsto por el art. 62 inc. 2 del C.P., sin que se haya producido en dicho período una causal interruptiva de la prescripción (art. 67, sexto párrafo, acápite "d" del C.P.). Que se requirió la remisión de los informes nominativos al Titular del Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires y al Registro Nacional de Reiniciencia y Estadística Criminal, los cuales lucen agregados a fs. 114/116, dando cuenta que el mismo no registra antecedentes condenatorios así como tampoco antecedentes policiales, más allá de aquél correspondiente a estos obrados. Así las cosas, advierten los suscriptos que ha transcurrido el término máximo fijado por el artículo 62, inciso segundo, del Código Penal para que opere la misma, por lo que corresponde, en consecuencia, su declaración. En razón de lo precedentemente expuesto, se declarará la extinción de la acción penal por prescripción, al haber transcurrido a la fecha los plazos estipulados por ley para la aplicación de dicho instituto y el sobreseimiento de la causante en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPr.P.). Por ello, este Tribunal Oral en lo Criminal n° 7 Departamental, Resuelve: I.- declarar la extinción de la acción penal por prescripción respecto de la imputada María Belén Amespil, en orden al Delito de Robo Calificado por ser Cometido con Efracción en Grado de Tentativa, en los términos de los arts. 42, 45, 62, inciso segundo 67, sexto párrafo, acápite "d" y 167 inc. 3° del Código Penal. II.- Sobreseer a María Belén Amespil, de las demás condiciones personales son de figuración en autos, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría como causa N° 1153/7 en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del C.Pr.P).. Regístrese, notifíquese...Fdo: Roberto A. W. Lugones y Roberto Alfredo Conti. Jueces. Ante mí: Romina Cece. Secretaria." Secretaría, 8 de Mayo de 2019.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría Única, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados Loguzzo Gabriel Alfredo s/ Quiebra Pequeña, expediente 51131/2017 con fecha 9 de mayo de 2019 se ha declarado la quiebra de LOGUZZO GABRIEL ALFREDO DNI 08.629.540 CUIT 20-08629540-8, habiendo sido designada síndico la Cdora. María Guillermina Mercapidez, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 9 A 13 hs. y de 15 a 18 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2019 debiendo abonar el arancel verificadorio correspondiente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles. Observaciones de pedidos verificadorios hasta el día 6 de septiembre de 2019. Se deja constancia que el 7 de octubre de 2019 y el 21 de noviembre de 2019 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, de mayo de 2019. Dr. Lucas Eduardo Orlando, Secretario.

may. 21 v. may. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N° 02-11052-18 (RI 8187) caratulada "Lopez Fuente Jairo Cesar S/ Hurto en grado de Tentativa", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "por 5 días- El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas



de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a LOPEZ FUENTE JAIRO CESAR, indocumentado; nacido el 5 de mayo de 1995, en la ciudad de Santiago, de nacionalidad chilena, hijo de Marisol Fuente Ganga y de Juan Lopez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 02-11052-18 (Registro Interno N°8187), caratulada "Lopez Fuente Jairo Cesar S/ Hurto en grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 15 de mayo de 2019.- En atención a lo que surge del informe de fs. 74 y fs. 76 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

may. 21 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Escujuri Nestor Omar s/incidente concurso/quiebra" Expte. N° 123060, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará los derechos y acciones que le corresponden al fallido Sr. NESTOR OMAR ESCUJURI con respecto al boleto de compraventa obrante en copia simple a fs. 27 de los autos "Escujuri Nestor Omar s/ quiebra (pequeña)" Expte. 111652, de trámite por ante este Juzgado, respecto del 100% del bien adquirido por autorización judicial en los autos "Campos Omar, Campos Damaso, Nieto Marta, Garcia Maria, Campos De Migone Cristina s/ quiebra" Expte. 26286, de trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 10 Dptal. El bien se encuentra ubicado en la calle Ameghino 430 entre las calles Carlos Pellegrini y General Urquiza de esta ciudad, el que se identifica catastralmente como circunscripción VI, sección D, manzana 358n parcela 6, inscripto en la matrícula nro. 103.041 de General Pueyrredon (045), superf. 212 ms.50dms. cuadrados y como de titularidad de los Sres. Omar Rubén Campos (25%), Damaso Darío Campos (25%) y Osmar Samuel Campos (50%), en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en autos. Señá: 10%, Comisión del martillero: 5% con más el 10% de los mismos en concepto de aportes, todos a cargo del comprador. Primer tramo de puja en la suma de \$ 630.000, incrementándose en un 5% cada uno de ellos (es decir en la suma de \$ 31.500). Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$ 31.500. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales n° 846546/0, C.B.U 01404238-2761028465460-3. Cronograma: Exhibición el 19/07/2019 de 11:00 hs. a 12:00 hs; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se iniciará el 5/08/2019 a las 10:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 20/08/2019 a las 10:00 hs, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 20/09/2019 a las 9,00 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de seña. Saldo de precio, comisión del martillero con más aportes: deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: Armando Carlos Bergero, domicilio constituido sito en la calle Bolivar 2889 de esta ciudad, teléfono 4917188, domicilio electrónico constituido 20105065788@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, 17 de mayo de 2019. Felix A. Ferrán, Secretario.

may. 22 v. may. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las Sras. GAGGINI SILVINA SOLEDAD y MESSINA MARIA NATALIA, víctimas de autos, con último domicilio en calle Araoz N° 2337 y Vernet N° 2495, respectivamente, ambos de esta ciudad, en causa nro. 15780 seguida a Peyrano Cristian Leonardo por el delito de robo calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de Febrero de 2019. A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello..." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 16 de Mayo de 2019. Por ello, Resuelvo:..... II) Atento lo informado por parte de la Seccional 5° respecto de las víctimas de autos, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. 6, a mi cargo, sito en Callao 635 6º, CABA, hace saber que con fecha 25/4/2019 en el Expte. 5487/2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TIERI MAXIMILIANO ADRIAN (CUIT 20-23344566-6), designándose síndico a Bartolomé Bavio, con domicilio en Av. de Mayo 1324, piso 1º Of. 2 y 3, CABA (Tel: 4383-1058/5603), ante quien deberán los acreedores

presentar sus pedidos de verificación hasta el 5/7/2019; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 4/9/2019 y 17/10/2019, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 5/5/2020 a las 10 hs. Santiago Cappaglio. Secretario.

may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Depto. Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Viñuela y CIA S.C.A. s/concurso preventivo (pequeño)" Exp. 119530, con fecha 12 de abril de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VIÑUELA Y CIA S.C.A., CUIT N° 30-52917831-6, con domicilio en calle Brandsen N° 821 de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. El síndico designado es el Cdor. Pedro Rodríguez Oller, con domicilio constituido físico en calle D'orbiygnny 325 de Bahía Blanca y electrónico 20132272954@cce.notificaciones. Se fijó el día 28 del mes de junio de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación.

may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que con fecha 25 de marzo de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del patrimonio de la fallecida Sra. GONZALEZ ELSA SUSANA, DNI 4.955.313 CUIT 27.04955313- con domicilio en lavalle 4496 de Mar Del Plata, fijándose hasta el 05/07/2019 para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación ante el síndico Hernandez Daniel Ricardo, San Martín 4141 de Mar del Plata, los días hábiles en el horario de 8.30 a 12.30 Hs y 16.30 a 20.30 Hs.

may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a DARÍO RAÚL PUYOL, DNI n° 25.871.038, con último domicilio en la calle María Silva 450 de la localidad de Villa Ballester, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° 3670 que se le sigue por el delito de Robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 16 de mayo de 2019. Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado. Visto que no ha sido posible dar con el paradero del encausado, remítase la presente causa a la Defensoría a fin de que se procure su comparecencia. Asimismo, intímese por edictos a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P)". Fdo: Juan Facundo Ocampo. Juez. Ante mí. Mariela C. Quintana, Secretaría. Secretaría, 16 de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Vicente Santos Atela del Dpto. Judicial de La Plata, comunica por cinco días en los autos \Tevycom Fapeco S.A. s/ Quiebra (Pequeña), Expte. N° 93.449, que con fecha 20 de diciembre de 2018, se ha decretado la quiebra de TEVYCOM FAPECO S.A., CUIT n° 33-51703033-9, con domicilio social en Avenida Arana e/ 20 y 22 de Villa Elisa, partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Intímase a los terceros que pudieran tener en su poder bienes de la fallida, su entrega al síndico Marcelo Ruben Hermida, con domicilio en la calle 14 n° 342 de La Plata, como así también, dentro del mismo plazo, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija para el día 12 de junio de 2019, como fecha hasta la cual los acreedores deberán insinuar ante el Síndico sus pedidos de verificación de 9 a 12.30 hs. y de 14.30 a 17.30 hs.; el 27 de agosto de 2019 para que la sindicatura presente el informe individual y el informe general deberá ser presentado a los 30 días del anterior (art. 88 inc. 11 LCQ).

may. 22 v. may. 28

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL N° 1 DE LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS, hace saber que el día 18 de julio del cte. año procederá a la DESTRUCCIÓN de 1751 Causas Penales y sus acumuladas (con reserva de 23 Exptes. para su conservación prolongada) que tramitaron por ante el Ex Tribunal De Menores Dptal., Secretaría Penal N° 1, comprendidas entre los años 1957 a 1991, autorizada por Resolución N°2167 de la S.C.J.P.B.A. de fecha 01 de noviembre de 2017.- El listado de las Causas a destruir, se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado sito en calle 25 de Mayo N° 25 de esta ciudad de San Nicolás, a los efectos de las presentaciones y dar cumplimiento al art. 120 de la Acordada N° 3397 por el término de veinte (20) días.- Dra. Mariela Andrea Zausi- Juez. Diego Parodi-Secretario Interino.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-2469-2018 - 7004, caratulada: "Quintana Walter Esteban s/ hurto calificado en Nueve de Julio -B-", se notifica al nombrado WALTER ESTEBAN QUINTANA, de la siguiente resolución: "///en la audiencia del día, 16 de mayo de 2019, siendo las once horas,... A continuación S.S. dicta la siguiente resolución: Visto lo peticionado por las partes, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 129, 303, s.s. y c.c. Del C.P.P.; Resuelvo: I.- En virtud de lo solicitado precedentemente por las partes, notifíquese al imputado Walter Esteban Quintana por edictos, intimándose a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Acto seguido, los comparecientes se notifican de la resolución. Con lo que termina el acto previa lectura que en alta voz da la el Auxiliar Letrado, firman los comparecientes después de S.S. y por ante mi doy fe.Fdo. Dra. María Laura Pardini – Juez."

may. 22 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo nro. 1 Secretaría Unica del Departamento Judicial Necochea en autos caratulados \Gleriano Sandra Marien c/ Colella Franca Paola Y Otro/A s/ Despido\ NE 7827-2018 ha ordenado notificar por Edictos la siguiente resolución que dice: \Necochea, 22 de noviembre de 2018 Autos Y Vistos: Tiénese al compareciente por

presentado, parte en el carácter invocado, por constituido los domicilios legal y electrónico. De la demanda instaurada, traslado a los codemandados, con entrega de copias, por el plazo de diez días, a quienes se cita y emplaza a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de lo determinado por el Arts. 28 de la ley 11653 Y 41 del CPC. Deberán los codemandados en dicha oportunidad cumplir con lo establecido por el Ac. 3397/2008 en su art. 51 inc. bajo apercibimiento de ley.-Por cumplidas leyes 8480 y 10268.-Resérvese en Secretaría 2 pliegos de posiciones.-Agréguese la documentación acompañada, conforme detalle del cargo que antecede, eximiéndose a la actora de acompañar copias de la misma, haciéndosele saber a la demandada que podrá consultarla por Secretaría (art. 121 del C.P.C.).-Notifíquese (Art.137 1ra. parte C.P.C.).-Atento el pacto de cuota litis celebrado a fs. 2 entre la actora GLERIANO SANDRA MARIEN y su letrado Cesar Carlos Tornini y que el mismo ha sido confeccionado conforme a las normas establecidas para el caso, se procede en este acto a homologarlo en cuanto ha lugar por derecho (arts. 3 y 4 de la ley 8.904 y principios del art. 277 de la L.C.T.).-Intímese a los codemandados para que al tiempo de contestar la demanda satisfagan los créditos referidos en el art. 53 ter de la Ley 11.653, en caso de ser adeudados, bajo apercibimiento de aplicar la sanción contenida en la norma citada, en el caso de ser declarados procedentes en la sentencia a dictarse. (Art. 28 y 53 ter Ley 11653 ref. Ley 13829).- Regístrese. Notifíquese (art. 137, 1ra. parte del C.P.C.).-Dr.Alejandro Antonio Horquin.Juez.Tribunal del Trabajo N°1. Necochea, Dr.Daniel Alberto Bergero. Presidente. Tribunal del Trabajo N°1. Necochea y Dra. Patricia Cecilia Razquin Juez. Tribunal del Trabajo N° 1. Necochea \Necochea, 15 De Mayo De 2019.- Atento lo solicitado y resultado de la cédula que antecede, publíquense edictos por dos días en el Ecos Diarios de Necochea y Boletín Oficial a los fines de la citación del demandado Sergio Alfredo Goñi (DNI 25.848.912), por dichos medios en los términos del auto 22 de noviembre de 2018 que se transcribirá en el edicto. Hagase saber a dichas publicaciones que atento gozar la actora del beneficio de gratuidad de los arts. 20 de la L.C.T. y 22 de la ley 11.653, deberán remitir la pertinente factura a estas actuaciones a los fines de ser oportunamente abonadas a resultados del juicio (arts. 34 inc. 5 y 341 del C.P.C., 63 ley 11.653).-Dr. Alejandro Antonio Horquin Presidente Tribunal del Trabajo N° 1. Necochea\.

may. 23 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Mercedes, en autos "Animendi Enrique Roberto c/ Tawil Hnos. S.A. Com. Ind. e Inmobiliaria s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión, causa N° 90113", se cita a TAWIL HNOS. S.A. COM. IND. E INMOBILIARIA, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en su contra incoada, bajo apercibimiento de designársele al sr. Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 34, 116, 145, 146 y ccs. del C.P.C.C.). Mercedes, 20 de abril de 2015. Ana Victoria Punte, Secretaría.

may. 23 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Inst. en lo Civil y Comercial No 10 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a cargo de la Dra. Mariana Lucia Tonto de Bessone, sito en la calle Almirante Brown N° 1771, le hace saber que en los autos caratulados \ABRUZZESE FRANCISCO (s/ Sucesión) s/ Quiebra\ Expte. N° 58.908 , con fecha 16 de Abril de 2019 se puso de manifiesto el Informe Final Y Proyecto de Distribución de Fondos presentado el día 28/03/2019 por la Sindicatura a cargo del CPN Juan Ramon Moran. Mar del Plata, mayo de 2019.

may. 23 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaria N° Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos "Pedraza Agustin Ariel c/ Aguero Bernardo Gustavo Y Otro/a s/ Prescripcion Adquisitiva Larga" Expte. N° MP-34024-2015, cita a los posibles herederos de la accionada AGÜERO, BERNARDO GUSTAVO, para que dentro del término de diez días se presenten en autos, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Se deja constancia que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos.

may. 23 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 2, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Javier Calandroni, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Ema Sapia, sito en la calle Larroque y Pte. Perón de Banfield, Edificio Tribunales (Planta Baja), de la Provincia de Buenos Aires, en los autos: "TALLER OPTICO KRUK s/ Quiebra" – Expte. N°: 62394, comunica que a los fines del debido cumplimiento del Art. 218 de la Ley 24.522, hace saber que con fecha 18.02.2019 se ha efectuado la presentación del informe final, proyecto de distribución y regulación de honorarios. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

may. 23 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Colon 151, 2° piso de Morón, en los autos caratulados "Rezquin Jonatan c/ Guerini Luis Orlando y Otros s/ Daños y Perj. Estado (Uso autom. c/ Les. o Muerte)" Expte. N° MO-31570-2014) cita y emplaza por diez días a LUIS ORLANDO GUERINI a fin de que comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. Se deja constancia que en atención a lo dispuesto por el art. 1º de la Ley 8593, deberá publicarse el presente sin cargo atento que el accionante goza del beneficio de litigar sin gastos. Morón, Secretaría, 20 de mayo de 2019. Agustín César Aguerrido, Secretario.

may. 23 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, en los autos caratulados BARATTINI JAVIER FRANCISCO y otra c/ Schaab Pedro Ernesto s/ Prescripción adquisitiva larga expte 36067-17 cita y emplaza por diez días a quien/es se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta prescribir CII, S B, QTA.69, MZA 69b, Parc 21 para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estos autos a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial de Ausentes que los represente.

may. 23 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo

Fabián Blandino, del Departamento Judicial de Morón, en los autos "Francata S.R.L. s/ Concurso Preventivo (Grande)" Expte. N° 62655, dispone en los términos del art. 48 Ley 24.522 la apertura de un Registro, en el cual podrán inscribirse los acreedores de la concursada, la cooperativa de trabajo de los trabajadores de la concursada -incluida en su caso, la cooperativa en formación- y demás terceros interesados en la adquisición de las acciones o cuotas representativas del capital social de FRANCATÁ S.R.L., a los efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo. En su caso, estos deberán depositar en la cuenta judicial de autos (cuenta número 5098-27-5769717; CBU N° 0140030-4 2750985769717-5) - dentro de las próximas 24 hs. desde el acto de su inscripción- la suma de \$ 5.000 para afrontar el pago de los edictos respectivos, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de declarar inadmisibles su registro a los terceros interesados. La suma depositada será reembolsada en su oportunidad de conformidad con lo normado por el art. 240 de la L.C.Q. El plazo para que se inscriban en el registro aludido será de (5) cinco días, que se computará desde el día siguiente hábil, desde la última publicación edictual- Morón, 7 de mayo de 2019. Firmado: Ramiro Tabossi Chaves, Juez (P.D.S.). Eduardo F. Blandino, Secretario.

may. 23 v. may. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 11 de Lomas de Zamora con asiento en el Edificio Central de Tribunal de Lomas de Zamora, 2do. piso sector "h" (interno-fax 12373), sito en la intersección de las arterias Larroque y Presidente Perón de la localidad de Banfield, a cargo del Dr. Marcelo A. Brizuela y Secretaría a cargo del Dr. Mariano A. Woronko, en el marco de los autos "Tapia Brenda Jazmin s/ Abrigo (expte. LZ-73051-2017)" cita y emplaza a LILIANA ESTHER SOTO DNI N° 28.890.559 y a WILLIAM JESUS TAPIA DNI N° 30.852.416 para que en el plazo de 5 días se presente a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de decretar la declaración de Adoptabilidad de Tapia Brenda Jazmin DNI 52765205. Banfield, 20 de mayo de 2019. Villalba Luciana Mariel, Auxiliar Letrado.

may. 23 v. may. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición del Dr. Juan Pablo Masi Juez del Juzgado de Garantías N° 4 Departamental, en I.P.P. N° 06-00-026851-15/00, caratulada "Regueiro, Juan Domingo y otras/ Usurpación de Inmueble", a fin de solicitar se publique durante tres días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "El Juzgado de Garantías en lo Penal N° 4 del Departamento Judicial La Plata, notifica a JUAN DOMINGO REGUEIRO, titular del DNI N° 32.999.280, lo resuelto por la Sala I del Tribunal de Casación Penal Bonaerense en fecha 24/5/2017, a saber: "Registrado bajo el Nro. 382 Año 2017" Acuerdo en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Sede de la Sala I del Tribunal de Casación Penal (Cf. Ac. 1805 de la S.C.J.B.A.), el 24 de mayo de dos mil diecisiete se reunen en Acuerdo Ordinario los señores jueces doctores Daniel Carral, Ricardo R. Maidana (art. 451 del Código Procesal Penal con la presidencia del primero de los nombrados, a efectos de resolver la Causa N° 83020 caratulada "Leiton, Cintia Magalí y Regueiro, Juan Domingo s/ Recurso de Queja (Art. 433 CPP)... Sentencia I. Declarar admisible la impugnación formulada por el defensor oficial, Ernesto Julián Ferreira. II. Rechazar por improcedente el recurso de casación interpuesto a fs. 6/11 a favor de Cintia Magalí Leiton y Juan Domingo Regueiro, con costas. III. Tener presente la reserva del caso federal en los términos del art. 14 de la Ley 48. Rigen los arts. 1, 18 y 75 inc. 22° de la C.N., 181 del Código Penal; 106, 210, 231 bis, 433, 450, 456, 530 y 531 del Código Procesal Penal. Regístrese, notifíquese y remítase a la Mesa Única General de Entradas para su devolución a origen. Fdo. Dr. Ricardo R. Maidana. Juez y Daniel Carral. Juez".

may. 23 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza, a cargo del Dr. Rodrigo Suarez Della Porta, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Avda. Cdo Indart 2147/57, de San Justo, Partido La Matanza, hace saber que en los autos: "TCEC Servicios S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. LM-16278-2019, que el día 2 de mayo de 2019, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de TCEC SERVICIOS S.A., con domicilio en la calle Carrasco 1775 de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires., provincia de Buenos Aires (CUIT 33-71023208-9), habiéndose designado como Síndico Concursal, a la Contadora María Graciela Natoli. Habiéndose determinado que hasta el día 25 de junio de 2019, los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura, los que deberán adecuarse a las prescripciones del art. 32 de Ley 24.522, oportunidad en que deberán - en caso de ser necesario- cumplir con el pago del arancel establecido en la parte final de la referida norma ( art.14 inc.3° de la ley citada), en el domicilio legal de la Síndico, calle Perito Moreno 3085, Villa Luzuriaga, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los días lunes, miércoles y jueves de 15 a 18 horas., teléfono celular. 11-50038749.- Disponer que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 hasta el día 23 de agosto de 2019 y el Informe General hasta el día 07 de octubre de 2019 (arts. 14, inc.9; 35 y 39 de la referida Ley). Prescindir de la audiencia informativa prevista por el inc.10 del art. 14, conforme el trámite de "pequeño concurso" impuesto al presente. La Matanza, 15 de mayo de 2019. Dra Yanina Laura Cagnone. Auxiliar Letrada.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - La señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra Ana María Tenuta, cita y emplaza a CESAR DAVID MEDINA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-5851-15 (n° interno 5793) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado, cuya resolución infra se transcribe: "field 20 de mayo de 2019.-Y Visto...Considerando...Resuelvo: 1) Citar a Medina Cesar David por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Notifíquese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Ranalía Di Giacomo Auxiliar Letrado". Banfield, 20 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a GUTIERREZ GUSTAVO RAMON, poseedor del DNI N° DNI 37788818; nacido el 15/12/1993 en Lanús, hijo de Ancelmo y de Gladis Maidana, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 04-85-17 (Registro Interno N°7905), caratulada "Gutierrez Gustavo Ramon s/ Encubrimiento Calificado". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 17 de mayo de 2019. En atención a lo que surge del informe de fs. 199 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Manuel Barreiro, Juez Correccional".

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - La señora Jueza a cargo (P.D.S.) del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Ana Maria Tenuta, cita y emplaza a ISLAS ALBERTO JOSÉ RAMÓN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 7847-4, seguida al mismo en orden a la Infracción Dec. Ley 8.031 - Código de Faltas Provincial, transcribiendo la resolución que así lo dispone: Lomas de Zamora, 16 de mayo de 2019. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 45/47, dispóngase la citación por edictos del encausado Islas Alberto José Ramón, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 7847-4, seguida al nombrado en orden a la Infracción al Dec. Ley 8.031 -Código de Faltas Provincial-, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Ana Maria Tenuta, Juez (P.D.S.). Ante mi: Matias Borra, Auxiliar Letrado".

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría única, hace saber que con fecha 11 de marzo de 2019, se ha decretado la quiebra de ROBERTO OMAR IACUZZI, con domicilio en la calle Unamuno bis N° 3657 de Quilmes. Se ha designado Síndico al Contador Roberto Eduardo Grossi con domicilio constituido en la calle Matienzo N° 50, 1º piso Oficina 2 de la Ciudad de Quilmes y electrónico 20131303824@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en domicilio físico antes indicado, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs., hasta el día 10 de junio de 2019. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 9 de agosto de 2019 y 20 de septiembre de 2019 para la presentación por el Síndico de los informes individual y general. Quilmes, 25 de abril de 2019. Carina Panek, Auxiliar Letrada.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2.782 seguida a José Ramón Nolasco por el delito de amenazas y lesiones leves en concurso real entre sí del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a JOSÉ RAMÓN NOLASCO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Ana Rodríguez y José Nolasco, titular del D.N.I. N° 29.074.729, nacido el día 13 de febrero de 1982, con últimos domicilios conocidos en Matanza N° 8.406 y Colastinez de la localidad de Virrey del Pino, partido de La Matanza y Campichuelo N° 3.735 de Barrio Pompeya, partido de Merlo, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: //rón, 15 de mayo de 2.019. Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa (vid fs. 126 y 127) y toda vez que el causante no fue habido en los domicilios que denunció oportunamente, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a José Ramón Nolasco, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a este juzgado a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, 15 de abril de 2.019. Dra. Laura Saez. Secretaría.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que el día 29 de abril de 2019 se ha decretado la quiebra de ADEMAR JORGE BARRIONUEVO DNI 14.453.129, CUIT 23-14453129-9, con domicilio en calle Castelli N° 4132 de la ciudad de Bahía Blanca. Se ha fijado hasta el día 12 de julio de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos a la síndico Lidia Angela Sosa, con domicilio en calle Alsina N° 184, piso 2 Of. 3 de esta ciudad. Bahía Blanca, mayo de 2019.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. DARIO MAXIMILIANO SUAREZ, víctima de autos con último domicilio en calle Jujuy N° 3492 de esta ciudad en causa nro. 15654 seguida a Da Rocha Braian Guillermo por el delito de Robo; Abuso de Armas; Resistencia a la Autoridad y Encubrimiento la Resolución que a continuación de transcribe: "n/// del Plata, 19 de marzo de 2019.-Autos Y Vistos: Atento al estado de autos, dispónganse las siguientes medidas:.....II) En virtud de lo informado por el actuario, Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier

planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierase también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-"-Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "n°/del Plata, 17 de mayo de 2019. -Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto del Sr. Dario Maximiliano Suarez, victima de autos, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-" Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a RODOLFO ARTURO ROJAS, en la causa Nro. 4353-P del registro de éste Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 21.777.433, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1971, soltero, hijo de Antonio Rojas y de María Ester Vallejos y con domicilio en la calle Biasley 2341 de la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 2 de Mayo de 2019. Por recibido, agréguese y téngase presente. Atento la incomparecencia del encausado de autos y lo informado a fs. 126, remítase la presente causa a la Defensoría Oficial interviniente, a fin de que se procure la comparecencia de su asistido, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal). Finalmente intímese al mismo por edictos a que dentro del quinto día de publicados comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo el mismo apercibimiento ordenado en el párrafo precedente (artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Mariela C. Quintana, Secretaria. Secretaría, 2 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Martín Mateo (PAM), sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a MAXIMILIANO MARTÍN PÉREZ, D.N.I. N° 32.991.377, argentino, nacido el 13 de mayo de 1987 en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hijo de Eduardo Abel y de Irma Isabel Navarro, soltero, albañil, artesano, domiciliado en la calle Padre Acevedo 116 e Isabel La Católica de Beccar, San Isidro, provincia de Buenos Aires; por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4107, que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 16 de mayo de 2019. En atención al informe que antecede, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Maximiliano Martin Perez, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo ( Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal. Fdo. Dr. Martin Mateo Juez (PAM); Ante mí: Dr. E. Osorio Soler, Secretario". Secretaría, 16 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUCAS DAMIÁN ABADIE en la causa Nro. 5162-P del registro de éste Juzgado, titular del Documento nacional de Identidad Nro. 35.245.012, argentino, nacido el día 4 de junio de 1989, hijo de Rubén Alberto Abadie y Prima Agustina Soria y con último domicilio conocido en la calle Senillosa 6248 de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 17 de mayo de 2019. Por recibido, agréguese y téngase presente. En virtud de lo informado a fs. 76 remítase la presente causa a la Defensoría Oficial interviniente, a fin de que se procure la comparecencia de su asistido, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal). Finalmente, sin perjuicio de la remisión dispuesta en el párrafo que precede, intímese al encausado por edictos a que dentro del quinto día de publicados comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo el mismo apercibimiento ordenado en el párrafo precedente (art. 129 del C.P.P.)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Mariela C. Quintana, Secretaria. Secretaría, 17 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, piso 2, de la localidad y partido de San Isidro (1642), cita a OSCAR LUIS RODRIGUEZ para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio 'heck Jorge Esteban c/ Rodriguez Oscar Luis y Otro S/ Daños y Perjuicios'. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario 'El Diario de Escobar' de Escobar, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 del CPCC.).

may. 23 v. may. 24

POR 5 DÍAS - "///dad de Quilmes, 17 de abril de 2019 ...Resuelvo: I) Declarar la rebeldía de LEANDRO JAVIER ALMIRON - apodado "Pollo" o "Huevo", titular del D.N.I. N° 30.892.834, nacido en la localidad de Quilmes el 05/04/1984, hijo de Eugenio y de Francisca Bermudez, de estado civil soltero, de ocupación albañil, con último domicilio conocido en calle 888 N° 1341 de la ciudad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes-, en los términos de los artículos 303 y 304 del Código Procesal Penal, disponiendo en consecuencia, el comparendo compulsivo del nombreado, una vez que sea habido, a primera audiencia. II) Suspender el trámite de la presente causa, hasta tanto el imputado Leandro Javier Almiron sea

habido para ser sometido nuevamente a proceso (conforme artículo 305 del Código Procesal Penal). III) Desafectar del régimen de la ley N° 13+811 (Flagrancia) al presente proceso en virtud del lapso de tiempo insumido en su tramitación y de lo aquí resuelto, debiendo continuar bajo las normas del juicio ordinario. IV) Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a la Defensa y, por edictos durante cinco (5) días al imputado, conforme lo dispone el artículo 129 del Código Procesal Penal. V) Fecho, librense las comunicaciones de ley y resérvese la presente causa en Secretaría (artículo 305, segundo y tercer párrafos, del Código Procesal Penal). Firmado: Dra. Sandra Claudia Martucci - Juez correccional P.D.S.-. Ante mí: Dra. María Cecilia González - Secretaria-".

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - "///mes, 29 de abril de 2019. - Y Visto : (...) y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar la rebeldía disponiendo en consecuencia la inmediata captura y detención del imputado GUSTAVO ENZO SAAVEDRA - sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, titular del DNI 39924961, nacido en Florencio Varela el día 30/11/1996, hijo de Claudio Saavedra y de Elida Beatriz Rolón, de estado civil soltero, de ocupación changarín, con estudios secundarios incompletos-, en los términos de los arts. 303 y 304 del Código de Procedimiento Penal.- II) Suspender el trámite de la presente causa, hasta tanto el imputado Saavedra sea habido para ser sometido nuevamente a proceso (cf. art. 305, CPP).- III.- Revocar la excarcelación que le fuera concedida por el titular del Juzgado de garantías N°2 Departamental, el día 21 de marzo de 2016, tal como surge de fs. 6/7 del incidente que corre por cuerda formado en la IPP 13-00-6628-16/00 (cf. art. 306 del Código Procesal Penal).- IV Revocar la excarcelación que le fuera concedida por el Juzgado de Garantías N°1 Departamental, el día 20 de abril de 2017, tal como surge de fs. 11 del incidente que corre por cuerda formado en la IPP13-00-10547-17/00 (cf. art. 306 del Código Procesal Penal).- V.- Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a la Defensa y, por edictos durante cinco (5) días, al imputado, conforme lo dispone el art. 129 del Código de Procedimiento Penal.- VI.- Fecho, librense las comunicaciones de ley y resérvese la presente causa en Secretaría (cf. art. 305, tercer párrafo, CPP).- (...) Fdo. Sandra Claudia Martucci -Juez-PDS...Ante mí: Marisa Vazquez - Secretaria-".

may. 23 v. may. 29

POR 2 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, a cargo de la Dra. Monica Liliana Preisz Subrogante, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Fernanda Fabian de la Ciudad de Moron, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados \Da Costa Claudia Noemí c /Rodríguez Mariano Gabriel y Otros s/ Daños y Perjuicios Expediente 6186), cita por edictos a GUIMET PAULA SABRINA, los que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario \Ipso Jure" del Partido de Morón para que dentro del plazo de 10 días comparezca a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Morón, 21 mayo de 2019.

may. 24 v. may. 27

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Doctor Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a MIGUEL BRIAN OSCAR GUTIÉRREZ, DNI N° 44.518.885, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1067-2018 - 6480 - "Gutiérrez Miguel Brian Oscar s/Amenazas, Lesiones Leves Calificadas", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: " ///cedes, 26 de abril de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Miguel Brian Oscar Gutiérrez bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Santiago Luis Marchió, Juez. Secretaría de abril de 2019.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a DANIEL OMAR CANOVA, DNI 8521046, sin apodos, argentino, casado, nacido el 12 de mayo de 1951 en Lanús (B), hijo de Italo Amadeo y de Dalia Ongarini, con último domicilio en calle Paysandú 5662 Moreno (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 3023 que se le sigue por el delito de Abuso Sexual Simple conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 21 de mayo de 2019. Atento lo informado por el Actuario y lo peticionado por la Fiscalía, cítese por cinco días al encausado Daniel Omar Canova para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). A tal fin líbrense oficio de estilo. Notifíquese. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

may. 24 v. may. 30

POR 3 DÍAS – Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-2568-2018 - 7021, caratulada: "Ferraro Alberto Luis s/Apelacion Falta Municipal en Mercedes -B-", se notifica al nombrado ALBERTO LUIS FERRARO, de la siguiente resolución: "///cedes, 20 de mayo de 2019. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese, ténganse presente y atento a lo informado por la Comisaría de Mercedes (B), a fs. 32/vta., notifíquese al imputado Ferraro por edictos, intimándosele a presentarse ante este Juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde. Dra. María Laura Pardini, Juez." Mercedes, de mayo de 2019.

may. 24 v. may. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro comunica por cinco días que en los autos "Feldman Alan Hernán s/Quiebra (Pequeña) (Expte. N° SI-39405-2018) con fecha 3 de marzo de 2019 se decretó la quiebra de ALAN HERNÁN FELDMAN, (DNI 23.123.408, CUIT 20-23123408-0) con domicilio en la calle Tres Sargentos 875, Martínez, Pcia. de Bs. As., haciendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 5 de agosto de 2019 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; y que cuentan hasta el día 20/08/19 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El Síndico designado es el

contador Mauricio León Zafran, con domicilio constituido en la calle Ituzaingó 370, P.B. "E", cas. 777 de San Isidro y electrónico en 20049814454@CCE.NOTIFICACIONES (teléfono 5331-7788 o 4371-0922). La presentación de los créditos deberá efectuarse los días lunes y jueves de 17.00 a 18.00 hs. en Martín Rodríguez 1818, de Villa Adelina. Hágase saber que la Sindicatura deberá presentar los informes individual y general los días 17/09/19 y 30/10/19, respectivamente. Se deja constancia que se fija la suma de \$ 1.250 a percibir por la Sindicatura de cada acreedor. San Isidro, 2 de mayo de 2019.

may. 24 v. may. 30

POR 2 DÍAS - El Juzg. de Prim. Inst. Civ. y Com. 3 de San Isidro a cargo de la Dra. María Alejandra Peña cita y emplaza por 10 días a los demandados ALFREDO ANGEL CICARELLI, MARIA DOLORES CICARELLI DE SCARANO, JOSE MARIA SCARANO Y CICARELLI, OSVALDO JOSE SCARANO Y CICARELLI y PEDRO OSCAR SCARANO Y CICARELLI comparezcan a contestar demanda y hacer valer sus derechos en los autos Lorenzo Argemiro c/ Cicarelli Alfredo Angel y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Larga Expte: 43382/2015, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.). San Isidro, 12 de abril de 2019.

may. 24 v. may. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional nro. 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. 2032-2019 caratulada: "Caro Braian Andrés s/Lesiones Leves Agravadas y Amenazas" a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado BRAIAN ANDRÉS CARO (DNI 39.482.458) como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 17 de mayo de 2019. Por recibido; agréguese. Y atento lo informado por el señor Auxiliar Letrado de la Unidad de Defensa Penal Nro. 5 Departamental, doctor Alejandro Daniel Figueroa Prieto, siendo que el Caro Braian Andrés no ha podido ser notificado de la citación a juicio en la presente causa, desconociéndose su actual paradero; Déjese sin efecto la audiencia fijada por economía procesal para el día de la fecha y cíteselo al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avenida Colón nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Notifíquese. María Laura Pinto de Almeida Castro.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición superior en la I.P.P. n° PP-03-00-006377- 13/00 seguida a José Ezequiel Martins por el delito de Daño, de trámite ante este Juzgado de Garantías n° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elias, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de solicitarle que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido JOSÉ EZEQUIEL MARTINS, DNI Nro. 37.928.803, nacido el 3 de enero de 1994, hijo de Juan José Martins y de Liliana Casamayou, cuyo último domicilio conocido era calle Belgrano 449 de Chascomús, Pcia. de Bs. As., la resolución que dictara este Juzgado en el día de la fecha, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "I.P.P. n° 03-00-6377-13. Dolores, 20 de mayo de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente investigación y teniendo para ello a la vista la I.P.P. de referencia. Y Considerando: Primero: Que tal como surge de la requisitoria obrante a fojas 67 y vta., el señor Agente Fiscal a cargo por subrogancia de la Unidad de Decisión Temprana Departamental, Dr. Diego Fernando Torres, solicita el sobreseimiento total de la causa respecto al delito de Daño, atento a haberse extinguido la acción penal por la prescripción (arts. 323, inc. 1° del C.P.P. y 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 183 del Código Penal). Segundo: En consecuencia de conformidad con lo estatuido por el art. 324 del Código de Procedimiento Penal, y luego de analizar las causales en el orden dispuesto por el art. 323 del ritual, arribo a la conclusión de que efectivamente desde la fecha de la posible comisión del hecho (11 de octubre de 2013) hasta la fecha, ha transcurrido con exceso el plazo de dos años, previsto como plazo mínimo de prescripción por el art. 62 inciso segundo última parte del Código Penal, para los delitos cuyas penas no alcancen dicho monto, sin que se haya interrumpido el curso de la misma por algún acto procesal revestido de entidad interruptiva posterior a la convocatoria realizada por el MPF a fs. 41 y vta. a audiencia a tenor del art. 308 del CPP en 30 de junio de 2015, luego de lo cual volvió a pasar un nuevo período idéntico al señalado. Que del contenido del informe de Reincidencia obrante a fs. 69/70 de la I.P.P. que tengo en este acto a la vista, no surge que el imputado haya cometido nuevos delitos que interrumpan el curso de dicha prescripción (art. 67 párrafo 4° inc. A del Código Penal). Que atento ello, se ha excedido holgadamente el plazo previsto por los arts. 62 y 183 del Código Penal. En consecuencia, siendo la prescripción una institución de orden público (art. 59 del Código de Fondo), corresponde que así lo declare (ver S.C.J.B.A., fallos en causas n° 33.175, 33.367, 35.369 y 39.644), por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a que alude el art. 321 del C.P.P. Por ello, argumentos expuestos y normativa legal vigente, Resuelvo: 1) Sobreseer totalmente a José Ezequiel Martins, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Daño (Arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, y 183 del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.). 2) Dejar sin efecto la rebeldía y comparendo dispuesta en relación al nombrado a fs. 61 y vta. con fecha 23 de noviembre de 2016. Regístrese y notifíquese a quienes corresponda, debiendo hacerlo en relación al imputado nombrado a través del Boletín Oficial habida cuenta desconocerse su actual domicilio." Laura Inés Elias, Juez de Garantías n° 1. Del proveído transcrito surge que se ha ordenado el presente. Barrionuevo Mónica Adela, Secretaria.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. Com. N° 14 Sec. Única Dep. Jud. MdP, hace saber que en autos \Veron, Ariel Hernán s/ Concurso Preventivo (Pequeño)\ expte. 23.052, el 6/12/18 se ha ordenado apertura del concurso preventivo de VERON ARIEL HERNAN, DNI n° 32.976.890, con domicilio Marcelo T. de Alvear n° 1533 Mar del Plata. Los acreedores de causa o título anterior al 21/11/18 podrán presentar títulos justificativos de créditos hasta 26/06/19 ante Síndico CPN María Sol Barrionuevo, en Catamarca N° 2076 Piso 2 \B\ Mar del Plata de lunes a viernes de 6 a 9:45 hs y de 17 a 21:30 hs. Inf. Indiv. 9/8/19 Inf. Gral. 23/9/19, 26/12/19 venc. pública prop., Aud. Inform. 13/2/20 9 hs., Venc. per. exclusiv. 20/2/20. Mar del Plata, 16 mayo 2019. Daniel Pellegrino, Secretario.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dra. Anastasia Marqués, notifica a JOSÉ ROBERTO BUSTAMANTE, la resolución que en su parte pertinente se transcribe: Registro de protocolo n°: 26/2019 ///que Lauquen, 25 de abril de 2019. Autos y Vistos: (...)- Y Considerando: (...), Resuelvo:



I.- Declarar extinguida la acción penal por cumplimiento de la suspensión de juicio a prueba a José Roberto Bustamante, de nacionalidad argentina, nacido el día 05/12/1997 en la ciudad de Pehuajó (B), poseedor del DNI. N° 40.493.894, estado civil soltero, estudiante, domiciliado en calle 48 entre sussimilares 13 y 14 de la ciudad de La Plata (B) (Centro de Estudiantes), instruido, hijo de Alejandra Mariel Calopresti y de Mario Roberto Bustamante, en la presente carpeta de causa N° 11336, en orden a los delitos de Daño Simple agravado por la intervención de menores de dieciocho años de edad (arts. 183 y 41 quáter ambos del C.P.) en relación a la IPP N° 17-00-003821-17/00, y Daño Calificado agravado por la intervención de un menor de edad (arts. 184 inc. 5° y 1 quáter ambos del C.P.), respecto de la IPP N° 17-00-005512-17/00, por los hechos acaecidos los días 26/06/2017 y 02/09/2017, ambos en la ciudad de Henderson, Pdo. de Hipólito Yrigoyen (B), en perjuicio de la iglesia "Santa Teresita" y la Municipalidad de dicha ciudad, de conformidad con lo normado en el art. 76 ter cuarto párrafo primera parte del C.P.- II.- (...)- III.- (...)- "Dra. Anastasia Marqués - Juez de Garantías Subrogante - Ante Mí Dr. Marcos Morán - Auxiliar Letrado. "Certifico que el presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago. Trenque Lauquen, 17 de mayo de 2019.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo P.A.S: del Dr. Javier J. Cosentino Secretaría 9 a cargo interinamente del Dr. Julio César García Villalonga, sito en Libertad 533 PB de CABA, en autos caratulados "Grupo Viarsa S.A. s/ Concurso Preventivo" Expte. N° 23886/2018, comunica que el 23/04/19 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de GRUPO VIARSA S.A., C.U.I.T. 30-71420766-7. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 15/08/2019 de 12 a 18 hs. ante el Síndico Marcelo Horacio Liderman con domicilio en Maipú 374 10° (CABA) Tel 4325-7622. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ serán presentados por la sindicatura los días 27/09/19 y 27/11/2019 respectivamente. Art. 36 28/10/19 y art. 42 05/02/2020. Venciendo el periodo de exclusividad el 16/06/2020. Audiencia informativa el día 09/06/2020 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 16 de mayo de 2019. Dr. Javier J. Cosentino, Juez.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Comercial y de Ejecución a cargo del a Dra. Elsa Bosch, Secretaria de Concursos y Quiebras de la Dra. Claudia Gabriela Villalba, sito en calle República N° 346, planta alta, San Fernando del Valle de Catamarca, se hace saber que mediante Sentencia Interlocutoria N° 15 del 8 de marzo de 2019, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. MARCELO HUGO CARBONERO D.N.I. N° 20.323.468, C.U.I.T. N° 20-20323468-7, con domicilio real en calle Tucumán 889, Departamento 1°, San Fernando del Valle de Catamarca y domicilio procesal en calle Ayacucho N° 683 de esta Ciudad, ambos de esta Provincia, designándose Síndico al CPN Raúl Reyna DNI 14.058.069 Mat. Prof. N° 585, que fija domicilio en calle Tucumán N° 28 de esta Ciudad Capital, y ha establecido horario de atención al público los martes y jueves de 18:00 a 21:00 hs. Se ha fijado como fecha para que los acreedores soliciten verificación de créditos hasta el día 31 de mayo de 2019, para la presentación del informe individual hasta el día 30 de julio de 2019, y para la presentación del Informe General hasta el día 10 de setiembre de 2019, para la celebración de la audiencia informativa el día 25 de marzo de 2020, a horas 11,00. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y otro diario de difusión masiva en esta Provincia. Asimismo deberán publicarse edictos en el Boletín Oficial Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y en la Provincia de Buenos Aires. Así está ordenado en el Expte N° 048/2018, "Carbonero, Marcelo Hugo s/ Concurso Preventivo". Dra. Claudia Gabriela Villalba. Secretaria de Concursos y Quiebras. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial y de Ejecución de Primera Nominación.

may. 24 v. may. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado Contencioso Administrativo N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza al demandado CLAUDIO ANDRES IACOVONE, DNI 22.518.416, para que en el término 5 días tome la intervención que le corresponda en el proceso bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147, 529 inc. 2 y cctes. C.P.C.C. y art. 24 y 25 Ley 13.406). Mercedes, 27 de marzo de 2019. Rodolfo Hector Alvarez, Secretario.

may. 24 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst.Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que el día 29/3/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de PREMOLDEADOS NECOCHEA S.A. CUIT: 30-71154046-2, con domicilio social en calle 94 N° 1654 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Espósito, Eduardo Luis, domiciliado en calle 65 N° 2915. Días y horarios de atención: Lun a Vie de 8 a 13 hs. Fecha de presentación de la demanda concursal: 11/2/2019. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 24/6/2019. Se fijan los días 6/9/19 y 8/11/19, para la presentación por el síndico de los informes individual y general, respectivamente. Se pone en conocimiento que el arancel verificadorio se ha fijado en \$ 1190 y que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente o menor de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 30 de abril de 2019. Dr. Germán Sánchez Jáuregui, Secretario.

may. 24 v. may. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro. 8 de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por diez días a los presuntos herederos de la demandada CATALINA POGGIO DE BERISSO y/o CATALINA BERISSO y/o CATALINA BERISSO DE POGGIO, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente, (arts. 34, 145, 146 y ccs. Del C.P.C.). Cítase además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble. (Arts. 146 y 681 del C.P.C.). Mercedes, 30 de abril de 2019. Ana V. Punte. Secretaria.

may. 24 v. may. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial n° 6 a cargo de Dra. Marta Cirulli, Sec. N° 11 a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña P. 2º CABA, hace saber que en autos Calibron S.A. s/ concurso preventivo (7478/2019) el 29/4/19 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CALIBRON S.A. CUIT 30-60624851-9 haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar a verificar sus créditos hasta el 4/7/19 por ante la Síndico Julia F. Rappazzo Cesio, Av. Corrientes 3169 piso 7º 70, CABA. El informe del art. 35 LCQ deberá presentarse el 30/08/19 y el general del art. 39 LCQ el 11/10/19. La audiencia informativa será el 13/4/20, a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 17 de mayo de

2019. Dr. Ernesto, Tenuta, Secretario.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - La señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra Ana María Tenuta, cita y emplaza a DAMIAN LUCAS ZALAYA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-0703-20644-18 (n° interno 6902) seguida al nombrado en orden al delito de Robo, cuya resolución infra se transcribe: "///field 20 de mayo de 2019. Y Visto...Considerando...Resuelvo: 1) Citar a ZALAYA DAMIAN LUCAS por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Notifíquese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez, Auxiliar Letrado". Banfield, 20 de mayo de 2019.

may. 24 v. may. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín n° 1753, piso 2º, San Martín, Provincia de Buenos Aires, cita a MARIANA PATRICIA BECERRA y a JOSÉ LUIS ZINYS para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Lechman Rosa Isabel c/ El Cruce Sociedad en Comandita por Acciones s/ Escrituración" (Expte. 88022) bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.

may. 24 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora con sede en Avellaneda, Sec. Única, sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en autos "Ramirez Moises s/ Abrigo", cita y emplaza a MONICA NOEMI RAMIREZ y WALTER ALEJANDRO VIVAS a fin de que comparezcan a estar a derecho y a la audiencia del día día 7 de junio de 2019 a las 11.00 horas con patrocinio letrado y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar la adoptabilidad del niño Moisés Ramirez. Avellaneda, 20 de mayo de 2019. César J. Gómez, Secretario.

may. 24 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, cita y emplaza por diez 10 días a LEONIDAS JORGE DUMAS y/o sus herederos a tomar intervención en los autos "Cioffoletti, Marisa Viviana y otro c/ Dumas Leonidas Jorge s/ Prescripción Adquisitiva Larga", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. La Plata, 20 de septiembre de 2018. Diego E. Svane, Auxiliar Letrado.

may. 24 v. may. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 10 días a eventuales herederos de MIRTA NORMA DURANTI para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor oficial en turno. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2018. Rosana E. Albrechi. Auxiliar Letrada.

may. 24 v. may. 27

POR 5 DÍAS - Notifico a Ud. que en el expediente arriba indicado que tramita por ante este Órgano con fecha 20 de mayo de 2019, se ha resuelto: "Se proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al recurrente MARIO ANDRES ORITI cuyo último domicilio conocido era en calle Montanelli N° 1190 de Loma Hermosa, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 27 de febrero de 2018.-Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo:1. Declararme incompetente para entender en la presente Causa N° 34/18 (Reg. Int. N°1789) Caratulada "Oriti, Mario Andres Interpone Recurso de Revocatoria y Apelación en Subsidio contra Resolución del Juez Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial por Inf. Art. 38 Inc. M de la Ley 13927", atento el lugar donde habría ocurrido el hecho que diera origen a las presentes actuaciones –Santa Teresita, Partido de La Costa- (Arts. 24 y conchs. del C.P.P., Arts. 58 y conchs. de la Ley 5827 y Arts. 40, 49 y conchs. de la Ley 13.927).-2. Remitir la presente a conocimiento del Juzgado de Paz Letrado del Partido de La Costa, sirviendo la presente de atenta nota de remisión. A tales fines, dispóngase de un Correo Policial para que haga entrega de estas actuaciones, bajo debida constancia en el Juzgado de Paz Letrado del Partido de La Costa. Regístrese. Notifíquese al recurrente y al Fiscal (Artículo 17 Inciso 4º de la Ley 12.061), y hágase saber al Juzgado Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial – Departamento Dolores, lo aquí resuelto. Oportunamente, cúmplase con la remisión ordenada sin más trámite; debiendo darse de baja en los libros del Juzgado y practicarse la correspondiente comunicación a la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental a los fines del art. 22 de la Acordada N° 2840/98 de la S.C.J.B.A.". Dra. María Eva Merlo, Juez en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "///lores, 20 de mayo de 2019. Autos y Vistos: Sin perjuicio de no haberse recepcionado respuesta del oficio cuya copia obra a fs. 30 procédase a notificar al Sr. Mario Andes Oriti la resolución dictada obrante fs. 8/9 y vta. por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P. Cumplido ello remitase la presente Juzgado de Paz Letrado del Partido de La Costa, tal lo dispuesto en la última parte de la mencionada resolución y cúmplase con la comunicación a la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental, conforme lo dispone el artículo 22 de la Acordada N° 2840 de la S.C.J.B.A. A tal fin, líbrese oficio a la Comisaría de Santa Teresita a fin de que se designe un agente de correo para que haga entrega de la presente causa, en el mencionado organismo, bajo debida constancia. Sirva el presente de atenta nota de remisión. Dra. María Eva Merlo, Juez en lo Correccional- Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Dolores, de mayo de 2019.

may. 24 v. may. 30

# Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ARCA FRANCISCO. Junín, marzo de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Granzella, Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D' AMICO DE FERNANDEZ, ANTONIA MARIA.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 a cargo del Dra. Panizza Laura Josefina Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIGRO RUBEN GABRIEL y NIGRO NATALIO EMILIO. Junín de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA CARRILLO CHAROCCI. Quilmes, 20 de marzo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO ALBERTO CAMELO DNI 20.364.404. Quilmes, 29 de abril de 2019. Debora Santilli, Auxiliar Letrada.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELIDE ESTERINA FIDANI, ZENAIDA SANTONI y ARMANDO LORENZO GIAMMARINI. Quilmes, 25 de marzo de 2019. María Eugenia Loureiro, Secretaria.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado De Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 , Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO DIEZ y PAULINA HERGERT. Bahía Blanca, 10 de Mayo de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y acreedores de ELSA ALCIRA VERA (D.N.I Nro. 13.318.934). Azul, 16 de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante OSVALDO HERNANDEZ MELLA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de mayo de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MANUEL CARLOS HAURE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de mayo de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PAGLIARICCI. La Plata, 26 de marzo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar letrado.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JUAN CARLOS DONNAY para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de mayo de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del doctor Bernardo Louise, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en la calle Pinto 1251, de la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires,

en los autos caratulados "Andriolo Francisco s/ Sucesión ab intestato\ (Expte. N° 83.840), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANDRIOLO. Pergamino, de mayo de 2019.  
may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. N° 2, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARIANO SERAFINI. Pergamino, de mayo de 2019.  
may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BLAS NIELSEN y MARIA ROSA CALELLA, Pergamino, 14 de Mayo de 2019.  
may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. N° 2, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DORA ALMA ROSSI. Pergamino, de mayo de 2019.  
may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELA ELIZABETH ARBELECHE. La Plata, 05 de abril de 2019. Jorge Federico Gross. Secretario.  
may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MABEL OLGA COBBIO. La Plata, 17 de mayo de 2019. María Laura Gilardi. Secretaria.  
may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RABANAL ROBERTO LUIS. La Plata, 3 de mayo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar letrado.  
may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DESIO EVA NOEMI y MAJIÑA DEMETRIO. La Plata, 15 De mayo de 2019.  
may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA RAMONA PORRECA. Mercedes, 2019.  
may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ARIEL ANDRES FERLITO. Bahía Blanca, 2019.  
may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - Juzgado De Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID KREIZER y RAQUEL SCHLEGEL, paara que endicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. Gral. San Martín, mayo de 2019.  
may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ AURELIANO RAMON. San Pedro, de de 2019.  
may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Alberti cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Señor RAÚL ALBERTO POGGI. Alberti, 17 de mayo de 2019. Adriana L. Rojo, Secretario.  
may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por el termino de treinta (30) días a herederos y acreedores de NÉLIDA CATALINA GONZÁLEZ RINCÓN. La Plata 10 de abril de 2019. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.  
may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR WALTER MAZZINI y MARIA LEONOR LAMIÑO. Brandsen, 12 de abril de 2019. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.  
may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y

emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PATRICIA ALEJANDRA GALVEZ LLANOS. La Plata, 15 de abril de 2019. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO PALACIOS. Bahía Blanca, 17 de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NORMA NELIDA BAZZANO, a los días del mes de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, a cargo del Dr. Raul Eduardo Garcia , Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña OLIDIA HORTENSIA CATANI y Don OSMAR ANTONIO RUEDA. Ramallo, 1° de abril de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUIZ ARIEL FEDERICO. Bahía Blanca, 21 de marzo de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CIATTAGLIA FERNANDEZ ROSA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. María D. Frías, Secretaria.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos , Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a DELIA MARGARITA NIGRO para que se presente a estar a derecho, y acreditar el carácter de heredera de Luisa Petrona Valerga. Lobos, 17 de mayo de 2019.

may. 22 v. may. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos número uno, secretaría dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZIJLSTRA, JUAN ANTONIO. Dr. Hernando Antonio Arístides Ballatore. Secretario.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENNA ALBERTO CELESTINO. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PAPI RAQUEL MARIA. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUCA JULIAN y POLIERO OLGA NORA. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ RODOLFO HORACIO. La Plata, 08 de mayo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar letrado.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORTA PEDRO. Pergamino, de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. N° 1, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA D´AGOSTINO. Pergamino, de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Ramiro Ricardo Guerrico, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en la calle Pinto 1251, de la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Nacud Antonia s/ Sucesión ab intestato" (Expte. N° 73.649), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA NACUD. Pergamino, de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICA LIDIA LUJAN. Pergamino, de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N°17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BLASCO y ALICIA OLGA LAUSTAUNAU. La Plata, 20 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DOÑA NEGRE LETICIA RAQUEL.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA TERESA BRUN. Quilmes, 9 de noviembre de 2017. Reinaldo José Bellini, Abogado Secretario.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NEGRILLO y AMALIA LUJAN. Quilmes, 24 de abril de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2, secretaria única, del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Vecino, Gabriel Eduardo s/ sucesion ab-intestato", Expediente N° 83909, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GABRIEL EDUARDO VECINO (Art. 734 CPCC). Pergamino, de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Pablo Saúl Moreda, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de RICARDO RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, 15 de mayo de 2015.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RUBÉN OMAR QUINTANA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 06 de febrero de 2019. Pablo M. Priede. Secretario

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ESTER DVORCAK.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MANUEL ANTONIO SAGOLPA, SERGIO ERNESTO SAGOLPA y SARA FANY RUIZ. La Plata, 16 de abril de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVAS RUDESINDO (DNI 5431271). Azul, mayo 9 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARÍA SCHELL (L.C.: 3.821.678). Azul, 17 de mayo de 2019. Julian Fittipaldi, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría única, del Departamento Judicial de Junin, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de OTTO JOSE SCIANCA.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JORGE OSCAR SANTILLAN.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL ANGEL CEBALLOS. General Arenales, 3 de mayo de 2019. Jorge I. Scaletta, Secretario.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PRIETO HORACIO DANIEL s/ Sucesión Ab - Intestato, 10 de mayo de 2019. Jorge I. Scaletta, Secretario.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PRIETO HERNAN DANIEL S/ Sucesión Ab - Intestato, 9 de mayo de 2019. Jorge I. Scaletta, Secretario.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA FERRERO. Gral. Pinto, 20 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RICARDO GUIDO IACONA. La Plata, 3 de agosto de 2018. Pablo Castagno, Auxiliar Letrado.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DEL RIO y ANA CLORINDA LANCETTI. Gral. Pinto, 10 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEDRO LAMBERTUCCI. Gral. Pinto, 10 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JOSE GUILLERMO SANTOS. Gral. Pinto, 10 de mayo de 2019.

may. 23 v. may. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO BARREIRO, San Isidro, 16 de Abril de 2012. Dra. María Laura Oneto, Secretaria.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SALGUERO MARIA ANGELICA y VESCOVO CARLOS. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BALBIS MANUEL LINDOLFO. Nestor Carlos Velasco, Auxiliar Letrado.

may. 23 v. may. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RAPEIN. Conste. Campana, 20 de Mayo de 2019. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL MARQUEZ. Conste. Campana, 20 de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADYS PEREZ. Conste. Campana, 20 de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita por treinta días a herederos y acreedores de don MOLINA, CARLOS JOGE, DNI 5.375.282.- Benito Juárez, de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial N° 2, de Tandil, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GOÑI y JUAN CARLOS LARRABURU. Tandil, 14 de mayo de 2019. Sandra Perez Rolie. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azull, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORIBIO JOSE GERONIMO. Tandil, 22 de marzo de 2019. Dra. Sandra Perez Rolie Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO HAILS. Chascomús, 07 de mayo de 2019. Vecere María Susana, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ALCIRA NELIDA RAINA. Chascomús, 16 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN GIUSTO. Chascomús, 24 de abril de 2019. Vecere María Susana, Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ALBERTO LEDESMA. Chascomús, 28 de Marzo de 2019. Luis Alberto Lamarque, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUEVARA ELIZABET LORENZA. Dolores, 11 de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Unica de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPUTA RUBEN FERNANDO. Pergamino, mayo de 2.019. Dra. Maria Clara Parodi, Secretaria.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA SUSANA LAREU. Ayacucho, mayo de 2019

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MIRANDA, DNI M 7342738. Moreno, 17 de mayo de 2019. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GILIBERTI MAURA ANA MARIA. Avellaneda, 5 de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Miguel del Monte, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SALVADOR MARIA RICOTTA (DNI 1.177.706). Monte, 21 de marzo de 2019. Angelica Elisa Ceballos, Juez.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHWERDT JORGE EMILIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TERESA GAUDIO. La Plata, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO TIRSO SOBRIN y ELSA IRMA SOBRIN. La Plata, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEGA, ROSA ISMERIA. La Plata, 20 de mayo de 2019. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DANIEL ANTONIO DE MARIA. La Plata, 20/05/2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS MAURICIO AVILA y VICTORIA GONZALEZ. La Plata, 30 de abril de 2019. Jorge Federico Gross, Secretario.

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN DARDO ARENA. La Plata, 17 de abril de 2019. Jorge Federico Gross, Secretario.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEDRO DE LELLIS, San Antonio de Areco, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA AGUSTINA RODRIGUEZ, San Antonio de Areco, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NILDA EDELMIRA FERNANDEZ. Chivilcoy, 17 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SENA MARÍA ESTHER para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bragado, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS ALBERTO CAMIO. Bragado, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FEDERICO NELLY MABEL. San Martín 26 de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: tres del Departamento Judicial de San Martín, cita



y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ADA DOBELLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO RAFAEL DADARIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY OTTOLIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PEDRO COSTA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don THOME DOMINGO, DNI N° 7.333.272 y OLALLA JULIA FELISA, DNI N° 4.352.340. Tapalqué, de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de POSCA CARLOS ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANO ROSA SALVADORA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 20 de mayo de 2019. Diego Marcelo Fiszman - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVARENGA CANDIA PANFILO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 20 de mayo de 2019. Diego Marcelo Fiszman - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERRERA VICTOR DANTE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 20 de mayo de 2019. Diego Marcelo Fiszman- Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HORACIO ROSSI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de REBOLLAR MIGUEL y DEIROS CELIA ESPERANZA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAMARGO LUIS OSVALDO. Bahía Blanca, 21 de mayo de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GHISOLFI SATURNINO. Morón, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LONZO, ELBA JUANA y FITTIPALDE, VICENTE. Chacabuco, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MORALES LEONCIA SOFIA y KITA JULIAN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CAROLI GERARDO y SISAMON TOMASA MARIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PROSPERA OFELIA ORTIZ, LC 336376. Moreno, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO CALVIÑO por el término de 30 días. San Isidro, 21 de mayo de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 27 de La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EMMA ROSA CUFRE, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. La Plata, mayo del 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADYS ANGELA TORRETTA. San Isidro, 10 de abril de 2019. María Cecilia

Gallardo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DULON, MARÍA ESTER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. arts. 2340 del CCyC y 734 del CPCC). Morón, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nro. 10 en lo Civil y Comercial de Lanús, a cargo del Dr. Pablo Esteban Tejada, Secretaría única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. GRACIELA ADRIANA LOB.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaria única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SARA ELVIRA VALENZUELA. Morón, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA GRACIELA MILLAN. Chacabuco de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del dpto Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MABEL DORA MARTIRENA y CARMEN LORENZA GOMEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COLLURA MARIA EVA s/ sucesión abintestato. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DELLA VALLE, DANIEL DOMINGO. Morón 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Lomas de Zamora Nro.1, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAZENEUVE HORACIO ALFREDO. Avellaneda, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VITELLI. Mar del Plata, 6 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TRINIDAD PEREIRA. Lomas de Zamora, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARRA GABRIEL MARIANO. Avellaneda, 27 de agosto de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS RAUL EGAN a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 29 de abril de 2019. Pablo M. Priede. Secretario.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NELIDA TERESA PUCCIA. Avellaneda 24 de abril de 2019. Maria Alejandra Mazzoleni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS ANIBAL GOMEZ. Olavarría, de mayo de 2019. Susana M. Sallies. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE ROBERTO ALVAREZ. Olavarría, de mayo de 2019. Susana M. Sallies. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Claudio Hugo Fede Secretaria única del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABDON ORTIGOZA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EDGARDO DANIEL OLIVAN. Olavarría, de mayo de 2019. Susana M. Sallies. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 del Departamento Judicial de de Lomas de Zamora, sede Lanus, Pcia de Buenos Aires, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. BETTI SEBASTIAN JOSE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lanus, de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERREYRA UMBERTO ESTEBAN; SOSA ROSALIA y FERREYRA GUSTAVO GABRIEL. Lomas de Zamora, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MONTENEGRO. La Plata, 21 de mayo de 2019. Mariela Montenegro, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del doctor Carlos Mario Casas, Secretaría a cargo del Doctor Pablo Alberto Pizzo, Secretaria Unica a cargo del Dr. Cristian Alberto Wilhelm del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Camino Negro, Edificio Tribunales Lomas de Zamora, 2 piso, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados, "Molina Mario Roberto s/ sucesion ab-intestato Expte N° 94368" que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOLINA MARIO ROBERTO. Lomas de Zamora, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZALAZAR IRMA ISOLINA. La Plata 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALEJANDRO BIASSOTTI - Luján, 21 de mayo de 2019. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CEFERINO GUARINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO MICHELINI. San Isidro, 14 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro.4, Secretaría Única, Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA EMILIA SAMPIETRO, RAÚL MARIO UNGARETTI y RAÚL JOSE UNGARETTI. Junín, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos Garabal Roxana Noemi S/ sucesion ab-intestato - N° Causa: SI-7838-2019, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de la Sra. GARABAL ROXANA NOEMI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORELLANO, JORGE OMAR, General Pinto, 08 de Mayo del 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MATILDE AGUIRRE y RAQUEL NELLY AGUIRRE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHAIJ HAYDEE. Lomas de Zamora, a los 08 días del mes de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TASAT JAIME. San Isidro, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GREGORIO GARCIA CRUZ. Lomas de Zamora, 17 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Numero 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora sede descentralizada Lanus, cita y emplaza por 30 dias a herederos y/o acreedores de ANGELA LUNA. Lanus, de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro 3 de Lanus , cita y emplaza a herederos y acreedores de CASERTA LORENA PATRICIA, a fin que se presenten a estar a derecho dentro del plazo de treinta días. Buenos Aires, de mayo de 2019.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de OSCAR EDMUNDO KOCH. San Isidro, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo civil y Comercial N° Tres, secretaria única del Departamento judicial de lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores De TERESITA DEL NIÑO JESUS MARTINEZ. Lanús, mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BLANCA PAULA RUIZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 21 de mayo de 2019. Alicia S. Guzmán. Secretaria

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Unica, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr.RAUL CESAR GOMEZ. Olavarría, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora Sede Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ESTANISLAVA JACKEVICIUS. Lanús, 15 de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Unica, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ALBERTO NICOLAS FUSTER. Olavarría, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ALICIA BEATRIZ. San Isidro, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA GONZÁLEZ, DNI 3501478. Bolívar, 21 de mayo de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a todos los herederos, acreedores y/o aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña COLLA, ROSA MARÍA, DNI N° 11.131.069.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS MIRIAN IZZO. San Justo, 21 de mayo de 2019. C. Veronica Lorenzo. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Lanus, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARISTIDES LUCIANO MARUCCO y ADELE MARINA REALE. Lanus, de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 3, a cargo del Dr. Félix Fabián Vega, secretaria a cargo de la Dra. Laura Graciela Botta, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Lanús, sito en la calle José Mármol 20, de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Scarano, Lidia Susana y otro/a S/Sucesión ab-intestato" (expte. 16123), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCARANO, LIDIA SUSANA y PASSERINI, ALBERTO RAÚL a hacer valer sus derechos. Lanús, 26 abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Tres, secretaria única del Departamento judicial de lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PALANICA JANKOWYJ. Lanús, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado en lo civil y Comercial N° Tres, secretaria única del Departamento judicial de Lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA KAZMIRCHUK.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Lanús, sito en la calle Jose Marmol N° 20 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABATE, CARMELO. Lanús, 15 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO CALVET a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña YOLANDA GABRIELE.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE RICARDO AZPEITÍA. La Plata, 21 de mayo de 2019. María Laura Gilardi, Secretaria.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRAENKEL, SUSANA MARGARITA. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCRIVANO, FRANCISCO. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, Secretaría única, sito en José Mármol n° 20 de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA MARTINEZ procediéndose a la publicación del edicto respectivo por 1 (un) día en el \Boletín Oficial Lanús, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DELIO FRANCISCO FOSCO. Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría única- sede Lanús; cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ERNESTA ANA BAZZI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MACAGNO LIDIA BEATRIZ. Saladillo, 14 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ETCHEMENDI RAUL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 C.P.C.). Coronel Pringles, 21 de mayo de 2019. Fdo. Nestor E. Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CALVO ALICIA. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 5 en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ROBERTO ADOLFO GLOMSDA. Lomas de Zamora, abril 8 de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALI LILIANA NOEMI. Bahía Blanca, 21 de mayo de 2019. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PAEZ CARMEN HUMBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Pablo Javier Calandroni, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ema Sapia, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Casalongue Omar Hector s/ sucesion ab intestato" (Expte. N° 94146), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OMAR HECTOR CASALONGUE que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante. Lomas de Zamora, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ AIZCORBE HEBE NOEMI. Bahía Blanca, 21 de mayo de 2019. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MORALES y UGENI JULIA TOBIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Pablo Felipe Blanco, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Camino Negro, de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Paez Irma s/sucesion ab- intestato" (Expte. N° 79769), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA PAEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARICO PEDRO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO LAMANNA. Maria Lorena Bodelo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTINEZ PEDRO AGUSTIN para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO AMELIO SCRIBANO ROJAS DNI N° 18.853.774. Lomas de Zamora, de mayo del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA DEL CARMEN ORREGO GODOY, en los autos "Orrego Godoy Alicia del Carmen s/ Sucesion Ab-intestato". Mar del Plata, 17 de mayo de 2019. Graciana M. Rago, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de VICTOR HUGO SOTELO, D.N.I N° 14.632.131 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Sotelo Víctor Hugo s/ Sucesión Ab-Intestato", expte. N° MP-10800-2019 (RGE: MP-10800-2019). Mar del Plata, 3 de mayo de 2019. Marcela Patricia del Río, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LUIS GUSTAVO GUERRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 , Secretaría Única del Departamento Judicial de

Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NORBERTO ABEL BALMACEDA (DNI N° 4.732.720) y ELVIRA ESTER LOMBARDE ( DNI N° 4.569.230) a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Balmaceda Norberto Abel y Lombarde Elvira Ester s/ Sucesion Ab-intestato , Expte. n° MP 27834-2017 (RGE: MP 27834-2017). Mar del Plata, 4 de septiembre de 2017.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEZ, MARTHA CONCEPCIÓN DOLORES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO GAGO (DNI N° 5.357.648) y MICALIZZI FRANCISCA MARIA (DNI N° 0547681) a fin de hacer valer su derechos en los autos caratulados: "Gago Jose Francisco y Micalizzi Francisca María s/ Sucesión Ab Intestato". EXP. N° MP- 7019-2019. Mar del Plata, 5 de abril de 2019. Marcos Valdettaro, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ LUISA y GARCIA EDUARDO JOAQUIN. Bahía Blanca, 21 de mayo de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Hernán Félix Krzyszycha, Secretaría Única a cargo de la Dra. Virma Rondinella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMENECH JULIO CESAR (DNI 14840276). Mar del Plata, 24 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NÉLIDA OLGA CAPUTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROSAS DELFIN RUBEN DNI 5.326.801 y GONZALEZ MARTA AMELIA DNI 5.974.161, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados \Rosas Delfin Ruben y Otro/a s/ Sucesion Ab-Intestato\, Expte: MP-16738.2018 (RGE: MP - 16738 - 2018). Mar del Plata, 8 de mayo de 2018. Dr. Hernán Félix Krzyszycha, Juez en lo Civil y Comercial

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE NICOLAS VARELA MERLO, para que dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación, lo acrediten (art.734 C.P.C.C.), en los autos "Varela Merlo Enrique Nicolas s/ Sucesion Ab-Intestato" Expte. N° MP-5887-2019. Mar del Plata, 17 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRECO PAULINA MARIA GRACIELA. Mar del Plata, 17 de mayo de 2019. Martin Zambecchi, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MARIA SOLEDAD. Mar del Plata, 8 de mayo de 2019. Martin Zambecchi, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaria única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR HERMENEGILDO SANZ. Morón, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, De La Vega Francisco s/ Sucesion Ab-intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE LA VEGA FRANCISCO DNI M 1145312 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 11 de la ciudad de Mar del Plata Correa Beatriz María s/ Sucesion Ab Intestato cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORREA BEATRIZ MARIA DNI N° 2441677 a fin que se presente a hacer valer sus derechos. Silvan Churrurarin.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAVESA ALICIA GRACIELA. Silvana Nora Villani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROCCA AMABELIA ESTHER.

POR 1 DÍA - El Juzg. de Pra. Inst. en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANDRÉS LA ROSA. Morón, 21 de mayo de 2019. Paola V. Sinigalli, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA OCHANDIO. Mar del Plata, 23 de abril de 2019. Verónica V. Cabrera Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ABRAHAM. Morón, 21 de mayo de

2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Mercedes a cargo del Dr. Carlos Lorenzo Illanes, secretaria unica a cargo de la Dra. Maria Cecilia Vita, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACUÑA JORGE ARIEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña HILDA ANGELA DI GIOVANNA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CALDI y ESTELA ALICIA SEQUEIRA. Morón, 21 de mayo de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RATTO CARLOS EDGARDO. San Isidro, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRIZO ANGEL BIENVENIDO y de ALVAREZ AMALIA ROSARIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA ARCANGELA SINISI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Moron Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEOPARDI PEDRO. 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDEZ GOMEZ GUSTAVO por el término de 30 días. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN HECTOR HARAMBURU. Morón, 21 de mayo de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PERALTA LINA ESTELA por el término de 30 días. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DANIEL FELLONI. Del Pilar, 14 de mayo de 2019. Dra. Laura N. Hualde, auxiliar letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ANTUNES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS HOLGADO, LE 5253745. Bolívar, 30 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA HAYDEE POSTIGO y de don JULIO CESAR POSTIGO, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.- Junín, Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUISA GAMARRA. Morón, 21 de mayo de 2019. Dra. Erica Pamela Macht, auxiliar letrada adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS ANDRADA. Veinticinco de Mayo, 21 de mayo de 2019. Claudio A. Ybarra, secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELOINA MONTERO GONZALEZ. Morón, 21 de mayo de 2019.

24 may. v. 28 may.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. RAMON ANDRES MENDIZABAL. Olavarría, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA TERESA GRECO. Chacabuco, 15 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO VILLALBA FRANCO y PAULINA MIGLIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL NOEMI DI MATTEO. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la Ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-11266-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERERA ROSA CELINA - DNI F 1000198. Mar del Plata, 29 de abril de 2019. Juan Manuel Cañete, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR JOSE MONTERO. Morón, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA ROSARIO LONZO. Junín, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-8896-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAIZ OBDULIO ARMANDO - DNI M 5287278. Mar del Plata, 3 de abril de 2019. Juan Manuel Cañete, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JOSE MARIA GRASSO. Olavarría, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ANTONIO COPPULO. Moron, 21 de mayo de 2019. Verónica V. Arriaza Irigoyen, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría única, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GATTI, DOMINGA NILDA. Chacabuco, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ATILIO EVANGELISTA IGLESIAS y de doña MARIA ESTHER BARRETO. Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaria única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIO RUBEN SALVADOR. Morón, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, secretaria única, departamento judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BUSTAMANTE SATURNINO, BUSTAMANTE, ELDER OFELIA Y MOJICA, ELBA SUSANA. Chacabuco, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE SARAROLS. Veinticinco de Mayo, 21 de mayo de 2019. Claudio A. Ybarra, secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CAPANO ANGELO, SIRIMARCO DE CAPANO ANGELA y CAPANO FRANCISCO por el término de 30 días. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NELIDA MARIA D'ALONSO. Morón, Secretaría, 21 de mayo de 2019. Alejandra I. Piccoli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. n° 4, Secretaría única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROLVIDER ALFONSO GIACHINO (arts. 2340 del CCy C y 734 del C.P.C.). Analia Verónica Barletta, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIASOLA GABRIEL OSVALDO. Tres Arroyos, de Mayo de 2019. Dr. Hernando Antonio Arrístides Ballatore, Secretario.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CIMADORO y de SERAFINA BALDO. San Justo, 21 de Mayo de 2019. María Sol Alborno. Auxiliar letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y



acreedores de MARTA CATALINA SYLSTRA. Tres Arroyos, 17 de mayo de 2019. Dr. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Secretario.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del departamento de Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CORBATTI y VALENTINA SPINSANTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PIERINA LUCIA MANDRILE MANACERO y/o PIERINA LUCIA MANDRILE MANASSERO. General Villegas, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Doctora Mónica Lilian Preisz, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Fernandez Elsa Pilar y otro s/ sucesion ab intestato" (Expte. N° MO 17928-2019, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ELSA PILAR. Ciudad de Morón 21 de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría 2, sito en Brandsen 562 de Tres Arroyos, autos caratulados "Padin Herminda S/ Sucesion Ab- Intestato" Expte. 35.972. Dispone \Declarase abierto el juicio sucesorio de Doña PADIN HERMINDA, procediéndose a la publicación de edictos por el plazo de tres días en el Boletín Judicial y en el diario \La Voz del Pueblo\ de ésta ciudad, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, para que en el plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC). Tres Arroyos, 13 de Mayo de 2.019.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Doctora Mónica Lilian Preisz, Secretaría única, del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Fernandez Elsa Pilar y otro s/ sucesion ab intestato" (Expte. N° MO 17928-2019, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CONTI AMBROSIO PABLO. Ciudad de Morón 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, a cargo interinamente de la Dra. Mónica Liliana Preisz, Secretaria Única a cargo de la Dra. Fernanda Fabián cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CROCITTA TERESA. Morón, 21 de mayo de 2019. Fernanda Fabián, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ CARLOS ROBERTO. Tres Arroyos, de Febrero de 2019. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTRO ELEODORA y ALVAREZ LUIS ALBERTO. San Justo, 20 de mayo de 2019. Facundo H. Azcurrain. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALONSO, SANTIAGO JOSE. Avellaneda, mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MUÑOS. La Plata, 30 de abril de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - declárase abierto el juicio sucesorio de MIGUEL ANGEL LIZASO procediéndose a la publicación de edicto por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.C. y art. 2340 del Código Civil y Comercial conf. Ley 26.994). Maria Daniela Ferenc, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MUÑOS. La Plata, 30 de abril de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLGA JOSEFA BILINSKI.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 3 Secretaría única, localidad de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIMANCHI, MABEL NORMA. Lanus, 16 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, Secretaria única, sito en José Mármol n° 20 de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ANTONIA GOMEZ y BOTANA RODOLFO procediéndose a la publicación del edicto respectivo por 1 (un) día en el \Boletín Oficial Lanus, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Punta Indio cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de CLARA MARGARITA GOETTA y CARLOS FELIX HOSBOR. Verónica, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ANDRES ATADIA. Los Toldos, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARIO AVELINO PINTOS y Doña MARIA TERESA VARGAS. Lomas de Zamora, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del Doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos No. 2929, Planta Baja de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Velazquez Virginia s/sucesion ab intestato" (Expte. N° LM-40263-2018), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIRGINIA VELAZQUEZ. San Justo, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de JORGE DE VINCENTI. San Isidro, 22 de abril de 2019. María Laura Iglesias, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAFAEL GUTIERREZ CAREY. San Isidro, 20 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENENDEZ CLAUDIO ALEJANDRO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 21 de mayo de 2019. Dr. Ezequiel Pelerman, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DIONISIO DOMINGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GOÑI. Lobos, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RASHID NOFAL, que se presenten a hacer valer sus derechos en autos "Nofal Rashid s/ Sucesión Ab-Intestato". Expte. N° 115.336. Mar del Plata, 29 de abril de 2019. Dra. Gabriela Judit de Sabato. Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaria única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DELIA ANGELICA BRAVO. Morón, 21 de mayo de 2019. Ariel Hernán Schafer, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FLORENCIO CALDERA. Chivilcoy, 20 de octubre de 2017. José Luis Cancelo, Abogado Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres), de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO VICTOR ALEJANDRO.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASSA JUAN CARLOS.- La Plata, 21 de Mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LIDIA LUISA IOCCO. Morón, 21 de mayo de 2019.

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANILE, ANA MARIA GENEROSA y PEREZ, JULIO ROBERTO. La Plata, 21 de mayo de 2019.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR AUGUSTO MARTINEZ. Moreno, 21 de Mayo de 2019. Firmado Digitalmente por José María Emilio Mingrone, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINO BLANCO AGÜERIA, para que dentro de dicho plazo comparezcan a hacer valer

sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don BERACOCHEA JUAN CARLOS y Doña MARTA ELENA BIANCHI. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ÁNGEL FRANCISCO COMASCO. La Plata, 19 de octubre de 2018. Martín Oteiza, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. n° 9, Secretaría única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ITALO EMILIO ROSSOTTI (art. 734 del C.P.C.). Nicolas Fernandez Vita, secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIO MARTINEZ. General San Martín, 21 de mayo de 2019. Andrea N. Anselmo Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don JUAN CARLOS SCHONFELD. Gral. San Martín, 18 de noviembre de 2016. Nicolas Stocco Balseiro, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-12383-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YAROSSI JUAN ALBERTO - DNI M 5308966. Mar del Plata, 21 de mayo de 2019. María Carolina Acosta, Secretaria Itinerante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MOSQUERA CARMEN. Lomas de Zamora, 21 de mayo de 2019. Norma Beatriz Vila, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANGLA SARA SUSANA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RESUELO LIDIA NOEMI. Mercedes, 12 de Abril de 2019. Emilia Marchio, Abogada Secretaria.

POR 1 DÍA - Gustavo Daniel Aguirre, Abogado, Tº VIII, Fº 185, C.A.A, Leg. Prev. 3-30339901-1, CUIT 20-30339901-2, Monotributista, constituyendo domicilio procesal en Barrio Pro Casa III, Casa N° 11 de esta ciudad y domicilio electrónico en 20303399012@notificaciones.scba.gov.ar, en los autos caratulados "SANTOS FROILAN RICARDO S/ SUCESION AB-INTESTATO", Expediente N° 4731, respetuosamente a V.S. digo: Que vengo a adjuntar al presente copia del Edicto Sucesorio debidamente suscripto por la Secretaria de vuestro Juzgado y del correspondiente comprobante de pago de publicación.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCIA BARROS CARMEN y ABALDE JESUS para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BATTAGLIA SUSANA ELENA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Dr. Gabriel Luis Andrada, abogado - secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AQUINO MARBEL ALCIBIADES para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ERVE ARISTEGUI. San Justo, 21 de mayo de 2019. María Sol Albornoz. Auxiliar letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca a cargo del Dr. Néstor Javier Carlos, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvia A. Bonifazi, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HUMBERTO MARINI. Bahía Blanca, 17 de abril de 2019. Alicia A. Bonifazi. Abogada -Secretaria.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SELVA ADELINA CORDERO. Del Pilar, 21 de mayo de 2019. Laura Hualde, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GOMEZ MARIA ANGELICA y ALVAREZ MIGUEL para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MLYNKIEWICZ ADRIAN MAXIMILIANO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 21 de mayo de 2019. Dr. Gabriel Luis Andrada, abogado - secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Don MANUEL ANGEL DA SILVA. Junín, de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA RAQUEL RAMOS. San Justo, 21 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de SARA ELSA DIGIROLAMO Y LUCIO CEFERINO VELAZQUEZ. Lincoln, 18 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA BEATRIZ PARADELA. San Justo, 23 de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OLGA IRIBARNE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 30 de abril de 2019. marcelo A. Natiello.

may. 24 v. may. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ARNALDO VOLPATTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 16 de abril de 2019. Pablo M. Priede. Secretario.

may. 24 v. may. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMONA EDUARDO RAMON S/ Sucesion Ab-intestato. Conste. Campana, 21 de Mayo de 2019. Firmado Digitalmente por María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO LORENZO y LILIA MONTEIRO RODRIGUEZ. Conste. Campana, 21 de Mayo de 2019. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN SALVADOR CHALUP. San Justo, 21 de mayo de 2019. Alejandro J.C. Rivas. Auxiliar Letrado.